

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de junio



La DGT quiere que usar al volante WhatsApp o el GPS cueste seis puntos del carné

Las distracciones son la primera causa de los accidentes de tráfico en España

La medida equipararía la sanción a las de consumo de alcohol o drogas

PÁG. 6

Chivite admite que necesitará a NA+ o Bildu para gobernar en el día a día

Esparza (NA+): "I-E, Podemos y Bildu sabrán si quieren apoyar a una presidenta que pactará con nosotros el TAV"

La primera ronda de contactos acaba **sin candidatos** a presidir el Gobierno de Navarra

PÁG. 22-24

Maya prohíbe acceder al cohete con telas y banderas de gran tamaño

La medida se recoge en el **bando municipal** y quiere evitar los daños que puedan ocasionar

PÁG. 33

"Es necesario revisar las medidas del plan de Amabilización"

PÁG. 32



Un operario se refresca en unas obras que se están desarrollando en las instalaciones deportivas de Tajonar.

JESÚS CASO

La ola de calor se agrava hoy

Las temperaturas mínimas en Navarra serán tropicales y las máximas alcanzarán los 41°

PÁG. 18-21

El Gobierno advierte que si no hay investidura en julio habrá elecciones

El Ejecutivo avisa a Podemos que no habrá una segunda vuelta en septiembre para elegir presidente

PÁG. 2

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	32	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	50	LOTERÍAS	67/77



Ávila, con el Huesca.

HERALDO

Osasuna logra el fichaje del Chimy Ávila

El club paga por el argentino **2,7 millones** al San Lorenzo de Almagro

PÁG. 40-41

COMPLEMENTOS DE SAN FERMÍN

LLAVERO
POR SÓLO 5,95€

PULSERA
POR SÓLO 4,95€

DN

Sito Pons, Conde y Rato, entre los mayores morosos de Hacienda

Inmobiliarias y constructoras encabezan de nuevo el listado de deudores

Más de 4.000 contribuyentes deben 14.100 millones de euros al fisco

El futbolista Dani Alves y el artista Miguel Bosé abandonan la lista de morosos tras hacer frente a su deuda

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Un total de 4.028 contribuyentes deben algo más de 14.100 millones de euros a Hacienda, una cantidad que a pesar de su gran volumen es un 7,8% menor que en 2018, según los datos publicados ayer por la Agencia Tributaria. La lista negra, conformada por los que adeudan más de un millón de euros al fisco, está compuesta este año por 315 personas, que han dejado de pagar casi 700 millones a pesar de ser advertidos. Entre las más reconocidas personalidades continúan Rodrigo Rato, Mario Conde o el empresario Arturo Fernández con sus sociedades. Se incorpora a la lista el expiloto de motos Alfonso 'Sito' Pons, que debe 1,95 millones a Hacienda.

Por el lado de las empresas, este año se reducen ligeramente hasta las 3.713, cuya deuda asciende a 13.400 millones de euros. Entre las novedades de esta quinta edición del informe destaca el grupo energético andaluz Abengoa, con su filial Abengoa Abenewco (2 millones) y Abengoa Energía (1,14 millones), además de que la matriz debe algo más de 9 millones de euros al fisco. También aparece este año como novedad el grupo de consultoría Isolux Corsan, que debe nada menos que 315,9 millones, a lo que habría que sumar casi otros 54 millones más de su filial Isolux Concesiones.

Además del exvicepresidente del Gobierno en época de Aznar, Rodrigo Rato, componen la tabla de las personas más morosas empresarios como Agapito García Sánchez, el que vuelve a ser el con-

Los grandes morosos con Hacienda

LOS DEUDORES PARTICULARES MÁS DESTACADOS
En millones de euros

Agapito García (empresario)	15,9	
Teresa Maldonado Taillefer (empresaria)	15,6	
Jesús Ruiz Casado (empresario)	15,5	
Mario Conde (exbanquero)	12,3	
Eduard Domenech (empresario)	5,7	
J.E. Rodríguez Menéndez (abogado)	3,6	
Rafael Gómez 'Sandokan' (constructor)	2,7	
César Vidal (escritor)	2,7	
Paz Vega (actriz)	2,5	
Antonio Navalón (periodista)	2,2	
Patricia Conde (presentadora)	1,8	
Gabriel Milito (exfutbolista)	1,8	
Lorenzo Sanz (empresario)	1,3	
Vicente Soriano (empresario)	1,3	
Rodrigo Rato (exvpe. Gobierno)	1,1	

tribuyente que más dinero debe a Hacienda (15,9 millones) después de que los hermanos Cort hayan conseguido salir de la lista tras devolver unos 55 millones de euros entre ambos en solo un año.

Paz Vega o Patricia Conde

Entre las caras más conocidas de la lista negra está por primera vez la actriz Paz Vega, que adeuda 2,49 millones de euros. Repite la popular presentadora Patricia Conde, que debe 1,82 millones y reduce levemente su deuda desde los 1,86 millones que adeudaba el año pasado, el escritor César Vidal (2,7), el periodista Antonio Navalón (2,2) o el expresidente del Real Madrid Lorenzo Sanz (1,35).

Además, la actual pareja de la diseñadora Ágatha Ruiz de la Prada, el empresario Luis Miguel Rodríguez -conocido popularmente como 'El Chatarrero'- debe a Hacienda 18,4 millones de euros a través de su empresa Desguaces La Torre, cuatro millones más que el

año pasado. Kulteperalia, sociedad de José Luis Moreno, sigue apareciendo entre las deudoras, con 1,6 millones. También el empresario Javier Merino, expareja de Mar Flores, se mantiene en la lista con algunas de sus sociedades, con una deuda total de 3,3 millones.

El matrimonio de empresarios formado por Jesús Ruiz y Teresa Maldonado Taillefer deben 15,5 y 15,6 millones respectivamente. Su empresa, la promotora Aifos, acumula una deuda de 98,6 millones de euros, que no se ha reducido prácticamente nada en el último año. Desde 2009 la compañía entra en concurso de acreedores y Ruiz ya ha pasado por la cárcel al ser condenado por cohecho dentro del 'caso Malaya'.

La familia Ruiz Mateos sigue teniendo deudas con Hacienda, de las que 8,9 millones corresponden a Nueva Rumasa, 2,2 millones a Grupo Dhul y 1,2 millones a Inversiones Ruiz Mateos. Además, el

LAS EMPRESAS MÁS DEUDORAS
En millones de euros

Reyal Urbis (inmobiliaria)	353,2	
Grupo Isolux Corsan (construcción)	315,8	
Vittone 1842 (bebidas)	134,2	
Aifos (inmobiliaria)	98,6	
Banreal Holding (firma de inversión)	98,4	
Grupo Pra (inmobiliaria)	97,9	
Arenal 2000 (grupo inversor)	89,7	
Obras Nuevas de Edificación	86,2	
OID (organización social)	86,1	
Anca Corp. (transportes)	81,9	
Arenal 2001 (inmobiliaria)	71,9	
Promaga S.A. (inmobiliaria)	70,9	
Arenal 2000 (construcción)	65,1	
Natica Classic S.L. (inmobiliaria)	60,0	
Nozar S.A. (inmobiliaria)	58,9	

© R.C.

grupo Cantoblanco, del empresario y expresidente de la patronal madrileña Arturo Fernández, tiene diversas sociedades a las que Hacienda reclama dinero, entre ellas Arturo Grupo Cantoblanco (3,3 millones), Cantoblanco Alimentación (7,4 millones) y Grupo Cantoblanco Colectividades (6,5 millones).

Deudas que se cronifican

Las arcas públicas aún se ven impactadas por el lastre del 'boom' de la construcción. El reflejo tributario se observa en deudas enquistadas año tras año como en el caso del empresario cordobés Rafael Gómez Sánchez -conocido como 'Sandokan'-, actualmente en prisión por delito fiscal continuado. El exconstructor debe 241 millones, de los que casi 90 pertenecen al Grupo Inversor Arenal y casi 150 millones más a tres promotoras del grupo Arenal, con deudas de 12, 72 y 65 millones.

Empresas conocidas por mu-

chos como las clínicas de estética Hedonay (5 millones), los sellos de Afinsa (1,5 millones), Spanair (7,1 millones), Air Comet (13,9 millones) o Unipapel (2 millones). Hay otras en las que su situación se agrava porque se encuentran en concurso de acreedores o liquidación, como la textil Caramelo, que sigue debiendo 2,16 millones, Juguetes Poli, con una deuda de 4,6 millones, o Unipost con 12,4 millones.

La eficacia de la quinta edición de este listado que puso en marcha Cristóbal Montoro con el objetivo de que los contribuyentes liquidaran sus pagos con el fisco antes de ver su nombre publicado, se observa en casos como el del futbolista Dani Alves o el artista Miguel Bosé, que este año abandonan la polémica lista. Se debe a que han saldado sus cuentas o a que su deuda está por debajo del millón de euros. De hecho, de los casi 5.000 deudores del primer listado, 2.079 ya no figuran en el quinto.

El 'ladrillo' copa el 'top' de los morosos con 875 millones

• Reyal Urbis, en fase de liquidación, sigue al frente con 353 millones, seguida del grupo de empresas Arenal, que suma 241,6 millones

J. A. BRAVO
Madrid

El pinchazo de la burbuja del 'ladrillo' dejó muchos paganos, incluida Hacienda. La sucesión de quiebras y concursos de acreedores que el sector inmobiliario viene sufriendo desde 2008 -Martin-

sa Fadesa, con 7.000 millones, tuvo la mayor -hace que buena parte de los casi 875 millones de euros que aún adeudan estas compañías al fisco -el 6% de todo lo que tiene pendiente de cobro la Administración fiscal- pueda terminar resultando impagable.

Entre las 50 empresas que más dinero tienen pendiente de pago a la Agencia Tributaria, casi cuatro de cada cinco están ligadas a la construcción en general o al negocio de la vivienda en particular. Y la primera sigue siendo, con mu-

cho, el grupo Reyal Urbis -que lleva más de dos años en proceso de liquidación-, con 353,2 millones.

En la lista anterior (con datos de finales de 2017) la promotora de viviendas Nozar era el tercer grupo empresarial que más dinero debía a Hacienda, con prácticamente 198 millones. Sin embargo, la ayuda de la banca acreedora (incluida la Sareb) para reflotar -con créditos por 582 millones- esta histórica firma de la familia Nozaleda tras entrar en concurso hace diez años le ha permitido reducir

ese pasivo a 56,88 millones, esto es, 3,4 veces menos.

Ahora el otro puesto destacado, en términos negativos, dentro del sector inmobiliario lo ocupa el grupo Arenal, que sumadas las deudas de sus sociedades roza los 241,6 millones de euros. Son propiedad del empresario andaluz Rafael Gómez, conocido popularmente como *Sandokán* y que llegó a ser concejal en Córdoba. Además de implicado en varios presuntos casos de corrupción urbanística en la Costa del Sol —

fue sentenciado en la *operación Malaya*—, resultó condenado en 2017 a cinco años de cárcel por delito fiscal (él aún adeuda 2,7 millones).

El resto de constructoras e inmobiliarias morosas se sitúan por debajo de los 100 millones. A la cabeza de ellas la promotora Aifos, con 98,64 millones. Le sigue Prasa (97,95 millones), otro grupo inmobiliario radicado en Andalucía, donde se vivió de forma especial el 'boom' de la construcción entre 2002 y 2007.



Miembros de la Intersindical valenciana celebran la sentencia.

EFE

Un juez considera que 97 repartidores de Deliveroo son sus empleados

El juzgado de lo Social de Valencia cree que están integrados en la organización empresarial y deben ser contratados

Efe. Valencia

El Juzgado de lo Social número 5 de Valencia ha sentenciado que los 97 repartidores de la empresa Roodfoods Spain, matriz de Deliveroo, en esta ciudad son empleados y no autónomos y por tanto deberán ser contratados. Esta sentencia, hecha pública ayer por el sindicato Intersindical, es fruto de la demanda interpuesta contra la empresa por la Tesorería General de la Seguridad Social en abril del año pasado.

La empresa ha informado en un comunicado de que está dispuesta a recurrir, por considerar que la sentencia "no refleja la forma en la que los repartidores colaboran con la compañía".

"Deliveroo colabora con repartidores autónomos, ya que es este tipo de trabajo el que les permite tener la flexibilidad y el con-

trol que ellos quieren. Como autónomos, los repartidores pueden elegir si quieren trabajar o no, así como cuándo, cuánto y con quién hacerlo", añade la nota.

Por el contrario, la juez ha concluido que estos repartidores prestan sus servicios integrados en la organización empresarial a la que pertenecen los medios de producción, que están constituidos básicamente por la plataforma tecnológica que conecta la oferta y la demanda. Asimismo, insiste en que el repartidor no es libre de aceptar o no un pedido sin sufrir consecuencias desfavorables, ya que la aplicación valora el servicio de cada uno de ellos con distintas métricas.

Seguridad Social

El pleito, según informó Intersindical, tuvo su origen en una comprobación sobre la actividad de la empresa realizada por la Inspección de Trabajo en diciembre de 2016, que concluyó con una reclamación de más de 160.000 euros por las cuotas de la Seguridad Social dejadas de ingresar por la empresa.

La empresa demandada es ti-

tular de una plataforma virtual (Deliveroo) que, a través de una aplicación informática, permite a un cliente previamente registrado pedir comida o bebida a restaurantes adheridos para que un repartidor se la lleve a su domicilio. Esta plataforma es gestionada por personal dado de alta en la empresa, que también es responsable de las relaciones con los clientes, restaurantes y personas que prestan el servicio de reparto.

En la sentencia se deja constancia de que la empresa remitía instrucciones a los repartidores para mejorar el servicio y les convocaba a reuniones obligatorias. Además, la empresa conocía en todo momento la geolocalización de los repartidores, así como los kilómetros realizados, y les pedía que comunicaran cualquier ausencia con 48 horas de antelación para que fuese aprobada por la empresa.

Por todo ello, la jueza considera que los verdaderos medios de producción en esta actividad no son las bicicletas y los teléfonos móviles de los repartidores, sino la plataforma digital.

El Banco de España dice que las hipotecas ya han subido un 0,30%

Efe. Madrid

El Banco de España cree que los bancos han subido las hipotecas en 0,30 puntos como consecuencia del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD) sobre la constitución de las hipotecas,

que antes debían abonar los compradores y ahora pagan las entidades.

El supervisor financiero explica en su informe trimestral sobre la economía española publicado este jueves que los tipos de interés medios aplicados a los nue-

vos préstamos para compra de vivienda han aumentado en 30 puntos básicos entre septiembre de 2018 y abril de este año y que esta subida podría estar relacionada con los cambios legislativos, en concreto el relativo al IAJD. El aumento del precio de los préstamos hipotecarios no se ha observado ni en el resto de los segmentos en España ni en la compra de vivienda en otros países del entorno, señala la institución. La ley hipotecaria aprobada el pasado 21 de febrero en el Congreso imputó a los bancos el pago del impuesto que grava la constitución de las hipotecas.

El empleo se ralentiza pese a la fortaleza del PIB

Colpisa. Madrid

La eurozona sigue debilitándose, pero la economía española conserva su fortaleza. Un mensaje positivo que lanza el Banco de España en su informe trimestral, en el que calcula que el PIB creció en el segundo trimestre un 0,6%, una décima menos que en el comienzo del año. Pero el

empleo sigue lastrando la economía. El organismo dirigido por Pablo Hernández de Cos recuerda en su informe que la creación de empleo en la economía "parece haberse ralentizado en mayor medida que la actividad". Concretamente, las afiliaciones a la Seguridad Social mostraron en mayo "una cierta pérdida de empuje", indica.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuevas instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

02 de julio de 2019 **BURLADA**

De 09:00 a 11:00

Asunción 8; Auzolan 10, 12, 17, 20, 24; Cementerio 1; De las Maestras 12; Fueros de Navarra 2; Hilarion Eslava 16, 18, 20, 22, 29; San Francisco 14, 18, 20, 27, 29, 31, 33; San Juan 34, 36; Santa Barbara 2, 4, 6, 8, 50, 905, 1.001.

De 13:00 a 15:00

Asunción 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8; Auzolan 17, 18, 19, 20, 22; Cementerio 1; Fueros de Navarra 2, 4, 6; Hilarion Eslava 22; San Francisco 14, 16, 18, 20, 33, 35, 37; San Juan 1; Santa Barbara 2, 4, 6, 8, 10; Valle de Egues 2, 4, 6.

De 09:00 a 11:30

LIZOAIN - UROZ

Purísima Concepción 1, 2, 3, 9, 12, 14, 22, 31, 35, 37.

03 de julio de 2019

JAUURIETA

De 08:30 a 09:00

Baja 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11; Blanca 2, 3, 5, 10, 14, 21, 23; Carretera Burguete 2, 3, 7, 9, 13, 15; Escuelas 3, 4, 5, 6; Ezcaroz 1, 3, 4, 5; Fuente 1, 2, 3, 4, 6, 12, 14, 302; Herrería 2, 4; Llana 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 27, 28, 29, 31, 33, 37, 39, 47, 51, 53; Matequia 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13; Mayor 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26; Palacio 2, 4, 6, 8, 10; San Pedro 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23; Santa Agueda 17, 21, 25; Seis 65; Subida Landas 1, 3, 4, 10; Zabalea 1, 2, 3, 6, 7, 8, 15.

De 14:30 a 15:00

Baja 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11; Blanca 2, 3, 5, 10, 14, 21, 23; Carretera Burguete 2, 3, 7, 9, 13, 15; Escuelas 3, 4, 5, 6; Ezcaroz 1, 3, 4, 5; Fuente 1, 2, 3, 4, 6, 12, 14, 302; Herrería 2, 4; Llana 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 27, 28, 29, 31, 33, 37, 39, 47, 51, 53; Matequia 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13; Mayor 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26; Palacio 2, 4, 6, 8, 10; San Pedro 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23; Santa Agueda 17, 21, 25; Seis 65; Subida Landas 1, 3, 4, 10; Zabalea 1, 2, 3, 6, 7, 8, 15.

De 09:00 a 11:00

PAMPLONA

Polvorin 15; Valtierra 14, 15; Villafranca 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11.

De 13:00 a 15:00

Valtierra 12, 13; Villafranca 1, 5, 7.

De 08:30 a 11:30

ARAKIL - URRITZOLA

San Pedro 1, 2, 12, 13, 14, 18, 21.

04 de julio de 2019

PAMPLONA

De 08:30 a 11:30

Fuente del Hierro 5, 7; Monasterio de Urdax 3; Sancho el Fuerte 16, 57, 59, 61.

De 09:00 a 11:30

Campos 1, 3, 5; Guipuzcoa - Gipuzkoa 14, 16, 18; Santa Engracia 2, 4, 6, 7, 9, 11, 13; Santa Engracia 1ª Travesía 1, 3; Viñas 1, 2, 3, 4, 5, 6.

De 08:30 a 11:30

LIZOAIN - YELZ

San Vicente 1, 4, 8, 12, 15, 17, 19.

05 de julio de 2019

ANUE - BURUTAIN

De 08:30 a 11:30

Bentaldea 9, 11, 28, 32, 34, 38, 40, 42; Irún 1, 3, 4, 121, 173; San Pedro 2, 5, 10.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarle! Más información en nuestra página web: www.i-de.es

Cuando Iglesias bautizó al PSOE con la E de español

Jaime Ignacio del Burgo



M i primera intervención pública de carácter político tuvo lugar en el Colegio Mayor Larraona el 26 de febrero de 1976. Por dicha tribuna pasaron personas que tuvieron gran protagonismo en la política navarra del tardo franquismo y de la nueva etapa democrática como Carlos Garaicoechea, Tomás Caballero, Víctor Manuel Arbeloa, Ángel Pascual, José Ángel Zubiaur y Miguel Javier Urmeneta. Se publicaron en el volumen 13 de la Colección Diario de Navarra en aquel mismo año. En mi turno de palabra esboqué las líneas generales de una futura acción política social, democrática y fuerista. Fue el pistoletazo de salida del Partido Social Demócrata Foral de Navarra. Nuestro programa fue asumido íntegramente por el Partido Demócrata Liberal de Jesús Aizpún. El PSDF y el PDL constituimos en Navarra la Unión de Centro Democrático (UCD), coalición que a nivel nacional encabezó el presidente Adolfo Suárez. En las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 tuvimos un gran éxito: seis de los nueve parlamentarios. Esa victoria electoral nos permitió afrontar el desafío de nacionalistas y socialistas que

pretendían incorporarnos a Euskadi sin que el pueblo navarro pudiera decir esta boca es mía. Más tarde logramos convencer a la Agrupación Navarra del Partido Socialista de Euskadi de la procedencia de emprender el proceso de Amejoramiento del Fuero que culminó en 1982, año en que aquella se reconvirtió en PSN.

Al término de mi intervención en el Larraona hice referencia a la guerra civil: "Para que la democracia en España sea factible es preciso restañar definitivamente las heridas de la guerra civil. Yo tengo un profundo respeto hacia cuantos de buena fe en uno u otro bando creyeron luchar por un futuro mejor. Pero a la vista de los horrores de aquella lucha entre hermanos el corazón se estremece y sólo quisiera que esa triste página de nuestra historia nunca hubiera tenido lugar. La amnistía debe ser el último acto de la gran tragedia, pero no puede convertirse en el comienzo de una nueva etapa revanchista... No son las generaciones traumatizadas por la guerra civil las que han de traer la democracia a España. Ni tampoco las que metralleta en mano pretenden ser intérpretes de la voluntad del pueblo. La democracia ha de venir a España de la mano de la inmensa mayoría del pueblo español que no tiene que reconciliarse con nada ni con nadie".

Años más tarde, como presidente de la Comisión Constitucional del Congreso tuve el honor de redactar y promover, después de consensuarla con Alfonso Guerra (PSOE) y Felipe Alcaraz (PC-IU), una Resolución sobre la guerra civil que resultó aprobada por unanimidad el 20 de noviembre

de 2003, en el veinticinco aniversario de la muerte de Franco. En ella se declaraba que "nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática".

La Ley de Memoria Histórica impulsada en 2007 por el presidente Zapatero ha agrietado uno de los grandes pilares de la transición. Se pretende ahora que en el bando que perdió la guerra sólo había españoles justos y benéficos, defensores de la libertad y la democracia mientras el bando vencedor estaba lleno de sanguinarios facinerosos, militares antidemócratas y fascistas al servicio de banqueros, grandes capitalistas y latifundistas, bendecidos como cruzados por la Iglesia Católica, y que tuvieron la ocurrencia de salir a la caza de "rojos". Que nadie piense que justifico la conducta criminal de ciertos dirigentes y sicarios del bando nacional. Pero sí denuncié el miserable aprovechamiento por parte del aberzalismo proetarra de las víctimas de una contienda fratricida de hace más de 80 años, mientras

Resulta difícil entender ciertas alianzas, directas o indirectas, con quienes han coreado los crímenes perpetrados en plena democracia

quieren que olvidemos los crímenes perpetrados hace cuatro días en plena democracia por los pistoleros de esa banda de asesinos a quienes rinden homenaje como si se tratara de héroes de la libertad.

El pasado 22 de junio se celebró en Madrid la ceremonia de beatificación de 14 monjas concepcionistas franciscanas asesinadas al comienzo de la guerra civil por milicianos socialistas. Forman parte de la legión de más de 8.000 sacerdotes, frailes y monjas torturados y asesinados en la zona republicana por el mero hecho de pertenecer a la Iglesia Católica. Un exterminio que sólo tiene la calificación de genocidio. Entre ellos hay 150 navarros que se hallaban en la zona republicana. De muchos no se sabe donde están enterrados. Así que antes de proclamar a los cuatro vientos su orgullo por pertenecer al partido más antiguo de España con una historia democrática impecable, los socialistas de hoy harían bien en repasar su pasado sin orejeras. Si tras la llegada de la democracia en 1977 los partidos de nuevo cuño pudimos colaborar en Navarra –y fuera de ella– con una formación centenaria reconvertida a la socialdemocracia pero que había protagonizado desde su fundación episodios de gran violencia, fue porque unos y otros convinimos en mirar hacia adelante para construir un futuro en paz y en libertad. En cualquier caso, no debieran olvidar que Pablo Iglesias en 1879 bautizó al PSOE con la E de Español. Por eso resulta difícil entender ciertas alianzas, directas o indirectas, con quienes han coreado los crímenes perpetrados en plena democracia contra sus propios compañeros de partido, quieren romper España solos o en compañía de otros y comparten la obsesión de dinamitar la identidad de Navarra para arrastrarla al conglomerado euskalerrriaco.

Jaime Ignacio del Burgo Expresidente del Gobierno de Navarra

Julia Navarro



IMPUNIDAD

H AY países que pueden cometer todo tipo de tropelías sin que la comunidad internacional mueva una pestaña. Todo dependen de su importancia económica y geoestrategia para los intereses de Occidente. Es decir de nuestro mundo. Así que nuestros gobernantes hacen alarde de manga ancha con los dignatarios de países que no respetan los más elementales derechos humanos. Por ejemplo Arabia Saudita. Resulta que en Arabia Saudita se crucifica a niños. Sí. Resulta estremecedor pero así es. Niños que se han manifestado en las calles junto a adultos pidiendo una apertura del régimen. Niños que han sido detenidos y torturados. Niños que van a ser crucificados. Sus nombres nos suenan lejanos: Abdalá, Alí, Dawud... pero son nombres de niños de doce, trece, catorce años a los que la comunidad internacional les está dando la espalda.

En Occidente somos muy dados a manifestarnos pero resulta que ninguna organización defensora de derechos humanos, ningún partido político a los que se les llena la boca hablando de justicia, nadie en

Resulta que en Arabia Saudita se crucifica a niños. Sí. Resulta estremecedor

Un mal precedente

S e ha publicado en prensa que el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha financiado con 400.000 euros la llamada figura "Delegado Territorial de Prevención" de riesgos laborales contemplada en un Acuerdo Intersectorial firmado por CEN, UGT y CCOO para este año 2019. El acuerdo se concreta en una visita inicial de CEN a 120 empresas 60 de las cuales serán también visitadas posteriormente por UGT y otras 60 por CCOO. Ello supone un gasto público de 3.300 euros por empresa, 1.650 euros para cada entidad visitante.

Esta figura de Delegado/a Territorial o sectorial, de Prevención (DTP en adelante) existe en algunas regiones de Italia, en Suecia, Noruega, Nueva Zelanda y Australia. Son figuras financiadas por las organizaciones sindicales, por el empresariado afectado, o por ambos aunque es una información que no consta en la documentación de todos los modelos encontrada. Su actividad es de carácter sindical, aunque también consta como de experto sindical. Disponen de la potestad para entrar libremente a las empresas y cuentan con competencias de revisión de la documentación preventiva, de información y reunión con la plantilla y de negociación con la dirección de las empresas. En general la población atendida son las pequeñas empresas sin representación sindical. En Australia el empre-

sariado debe justificar la no aplicación de las medidas propuestas por estas/os delegados o exponerse a la vista de Inspección de Trabajo.

En Navarra se va a financiar personal de carácter técnico, tanto de CEN como de UGT y CCOO, que podrá entrar a las empresas en las que el empresariado de su permiso. El DTP (personal técnico) de estos sindicatos hará su visita tras la visita inicial de la CEN y según las declaraciones de los portavoces sindicales se reunirán con la dirección de las empresas para dar consejos sobre la gestión preventiva. Afirman que se les permitirá reunirse con la plantilla.

A la postre ninguna de las características que definen al DTP en otros países forma parte de lo acordado en Navarra. Se ha optado por un modelo similar al habilitado en Asturias desde hace casi ya dos décadas y que se dio en Navarra desde 2002 hasta 2016. En Asturias la actividad de estas figuras es planificada y controlada por el órgano autonómico tripartito de participación en prevención. En Navarra se desconoce este aspecto.

Ante la insistente demanda de financiación de esta figura por parte de CCOO y UGT, apoyada por la CEN, a lo largo de la legislatura que

termina el Servicio de Salud Laboral presentó dos informes con los datos arriba comentados y otros, en el Consejo Navarro de Salud Laboral en el que toman parte los agentes sociales. Estos han preferido dar la espalda al debate necesario sobre derechos, competencias, elección, y financiación de esta figura y acordar sus características en lugar ajeno al Consejo, la denominada mesa de diálogo social donde solamente se hallan los firmantes del acuerdo.

Equidad, transparencia y libre competencia deben caracterizar toda acción de financiación de cualquier Gobierno. Entiendo que no se han dado en este caso. Algunos responsables de salud laboral del Gobierno de Navarra no compartimos que el Departamento de Desarrollo Económico financie con dinero público un acuerdo privado entre una parte de los agentes sociales, acuerdo que es rechazado o en el que no toma parte el resto de las organizaciones sindicales que representan a más de la mitad de las y los delegados sindicales de Navarra.

Por razones de eficacia preventiva es necesaria la participación de las trabajadoras y trabajadores en prevención. El marco normativo así lo establece en toda Europa. Si las organizaciones sindicales se dedican, como hacemos ya las administraciones públicas y los servicios de prevención, a tareas de asesoría técnica a las empresas, ¿quién impulsará la participación de las y los trabajadores en salud laboral?

Iñaki Moreno Sueskun Jefe del Servicio de Salud Laboral, en funciones

definitiva, se ha manifestado pidiendo a los gobiernos de Occidente, a la Unión Europea, a Estados Unidos, que alcen la voz y adviertan al gobierno saudita que den marcha atrás, que nos resulta intolerable que se pueda crucificar a nadie en el siglo XXI, y menos aún a un crío.

La tibieza con la que se muestra Occidente es más que decepcionante. Es incomprensible que desde la Unión Europea no se tome ninguna iniciativa. La respuesta claro es el poderoso caballero don Dinero. Arabia Saudita es un país rico, con inversiones millonarias en las economías occidentales, y con petróleo. Así que a los gobernantes europeos, a nuestros políticos, les resulta más cómodo no decir esta boca es mía. En la agenda de los políticos europeos no aparecen los nombres de Dawud, ni de Alí, ni de Abdala... y lo que no aparece no existe y por tanto no les provoca ningún quebranto. Saben, tengo una inmensa sensación de asco.

opinion@diariodenavarra.es

Solo una de cada tres personas con fibromialgia obtiene la discapacidad

Mujer de 56 años y con dificultades para realizar actividades cotidianas es el perfil más habitual de las afectadas

DN
Pamplona

Más de la mitad de las personas afectadas con fibromialgia y enfermedades asociadas (Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple) tiene dificultades para realizar las actividades laborales y co-

tidianas, como mover una mesa, agacharse, subir las escaleras o sostener la bolsa de la compra. El resultado es que, en muchas ocasiones, tienen que renunciar a ellas o reducirlas, de modo que solamente en un tercio de los casos están trabajando pero, a la vez, solamente otro tercio tiene el certificado de discapacidad.

Estas son algunas de las conclusiones del *Informe sobre la situación y necesidades de las personas afectadas por Fibromialgia y patologías afines en Navarra*, realizado por la asociación AFINA, financiado por el Ayuntamiento de Pamplona y dirigido

por un equipo de la UPNA, encabezado por Javier Arza y José Carrón. El estudio fue presentado ayer en una jornada en Civican, en la que también intervino Ana Beaumont, experta en género.

En nueve de cada diez casos, las afectadas son mujeres, con una edad media de 56 años. El 40% están en situación de incapacidad laboral, un tercio con baja temporal y el resto con alguna incapacidad. Todo ello tiene una consecuencia directa en la economía de las personas afectadas, que tienen que hacer frente a los mayores gastos derivados de la enfermedad con un ingreso fami-

liar que, en casi la mitad de los casos, no supera los 1.200 euros y en otro 20%, no alcanza los 900 euros.

Sobre el detonante de la enfermedad, la mayor parte lo atribuyen a "estrés motivado por la dificultad de conciliación laboral y familiar", un factor más frecuente en la población femenina. También a "incidencias en el ámbito laboral".

Dolor y cansancio crónico son los principales síntomas. Solo en uno de cada diez casos consideran que su estado de salud es bueno, y la mayoría de los encuestados sostiene que ha empeorado a

lo largo del último año. En concreto, siete de cada diez manifiesta sentir muchísimo o mucho dolor, y casi nueve de cada diez reseñan un cansancio habitual, que llega al agotamiento en siete de cada diez personas afectadas.

Todo ello incide de forma directa en la realización de las actividades del día a día. Así, prácticamente todos los encuestados se consideran "muy limitados" físicamente para realizar esfuerzos intensos, un tercio para realizar esfuerzos moderados e, incluso, uno de cada diez para bañarse o vestirse. Tres de cada cuatro afectados necesitan ayuda para realizar estas actividades rutinarias, en muchas ocasiones, por parte del cónyuge o de los hijos.

Otro gran impacto tiene que ver con las relaciones sociales y el ocio. En la mitad de los casos, la enfermedad ha provocado un distanciamiento con los amigos.

JAVIER ARZA Y JOSÉ CARRÓN AUTORES DEL ESTUDIO

“El dolor y el cansancio están siempre”

Javier Arza, profesor de Sociología y Trabajo Social de la UPNA, y José Carrón, sociólogo de la Universidad de Zaragoza, han entrevistado a 200 afectados, la mitad de los que hay en Navarra

AINHOA PIUDO
Pamplona

Los autores del estudio, impulsado por la asociación AFINA y financiado por el Ayuntamiento de Pamplona, presentaron ayer el trabajo en Civican. Antes, respondieron conjuntamente a las preguntas de los medios de comunicación.

¿Cómo se ha desarrollado el estudio?

Hemos hecho una encuesta a todas las personas socias de AFINA, que son unas 200, todas ellas afectadas. Eso equivale aproximadamente a la mitad de todas las personas afectadas en Navarra. También hemos hecho algunas entrevistas a afectadas, familiares y algunos profesionales.

¿Qué conclusiones destacarían?

Hay dos o tres cosas que conviene resaltar. Por una parte, que el dolor y el cansancio crónico están siempre encima de la mesa en estas patologías. Es decir, que las personas que las sufren tienen que estar continuamente batallando con el sufrimiento. Esto es un elemento importante en el ámbito individual. En el ámbito clínico, destacaría que, a pesar de que se está avanzando, sigue habiendo carencias importantes en torno al diagnóstico. Todos conocemos un poco el estereotipo que se ha manejado durante mucho tiempo, el de que estas personas "se quejan de vicio". ¿Por qué? Porque no sabíamos cómo identificar ese sufrimiento. Por tanto, queda el reto pendiente de cómo avanzamos para realizar un co-



Desde la izda.: José Carrón y Javier Arza, los autores del estudio; Ana Beaumont, experta en género, y Jokin Espinazo, presidente de AFINA.

CALLEJA

recto abordaje, que tiene que tener como punto de partida el establecimiento de ese diagnóstico. En tercer lugar, otro elemento importante en estas patologías es el que tiene que ver con el ocio y las relaciones con el entorno, porque hay una pérdida importante de todo ese ámbito, que es un elemento esencial de cualquier persona.

¿Hay algo que les haya sorprendido especialmente?

Hay un elemento básico previo al estudio, que es la absoluta feminización de estas patologías. Hasta el punto de que nueve de cada diez afectados son mujeres. Eso tiene implicaciones muy importantes, porque hay déficits que tienen que ver con esta característica de feminidad, tanto en el ámbito clínico como en el institucional. Es algo que, de cara a las respuestas que se den, tendrá que estar siempre muy presente.

¿Cuál sería la medida más urgente para empezar a mejorar la calidad de vida de estas personas?

Una reivindicación fuerte entre las personas que hemos entrevistado es que mejore el reconocimiento de esta enfermedad. Re-

EN FRASES

"Todos conocemos el estereotipo de que estas personas se quejan de vicio: lo que ocurre es que no hemos sabido identificar ese sufrimiento"

"La feminización absoluta de estas patologías tiene implicaciones muy importantes"

conocimiento en el ámbito del empleo, porque tienen muchas dificultades para que se les adapte el puesto de trabajo, para conseguir bajas o para conseguir un reconocimiento de incapacidad. Y reconocimiento también en el ámbito clínico. Lo que nos cuentan en general es que, cuando empiezan a tener síntomas, tienen que recorrer un itinerario interminable entre diferentes especialistas, que no terminan de reconocer lo que tienen, que no terminan de diagnosticarles. Una segunda reivindicación sería la mejora de la formación de los profesionales sanitarios. Se quejan de que no tienen la suficiente especialización para poder diagnosticar bien y a tiempo estas enfermedades, y se quejan también de cuestiones de trato.

¿Los especialistas desconfían de lo que les cuentan?

Esa es la percepción que tienen. La de que, a pesar de transmitir

todo lo que tienen, no terminan de creerles, como si fuera una invención.

¿Por qué solamente un tercio cuentan con el reconocimiento de discapacidad?

Tiene que ver con lo que comentábamos de que hace falta un mayor desarrollo clínico en cuanto a saber identificar estas enfermedades, que hasta ahora no responden a los métodos tradicionales de diagnóstico. No es una patología que se reconozca con un análisis o con un escáner. Hace falta avanzar ahí. Y luego también tiene que ver con que, en general, las mujeres tienen más dificultades para que se les reconozca la discapacidad. Hay una infravaloración.

¿En el trabajo realizan alguna propuesta concreta para el tratamiento de estas mujeres?

Eso podría ser un siguiente paso. A partir del estudio, habría que avanzar en una estrategia que pueda contemplar acciones a nivel individual, clínico y socioinstitucional para mejorar la situación de las personas afectadas. Lo que sí adelantamos es que hay que estudiar cómo mejorar el apoyo para reducir el sufrimiento de estas personas, para mejorar sus opciones de ocio y relacionales. Hay que mejorar también el diagnóstico: sigue habiendo en torno al 20% de personas que no tienen un diagnóstico preciso, y eso dificulta enormemente en varios niveles. La visibilización social es otro de los retos: hay que conseguir que socialmente se reconozca esta situación.

El hecho de que sean pocos los afectados no ayudará a que sus reivindicaciones tengan eco en la sociedad...

Sí, es un elemento importante. Igual que el género, porque son pocas y mujeres. Tienen una serie de elementos que dificultan ese reconocimiento institucional y la elaboración de una respuesta. En cualquier caso, lo que hay que hacer es adaptar una estrategia teniendo en cuenta esa limitación. Como dice el refrán, con esas mimbres hay que hacer el cesto.



Un grupo de jóvenes se refresca del calor de estos días en el río Arga a su paso por Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

93%

TOLERANTES. El 93,6% de la juventud dice no tener problemas a la hora de vivir en un barrio con personas migrantes. El 78,5% añade que aceptaría casarse con un migrante.

69%

POLÍTICA. En una escala del 1 al 10, donde 1 es "extrema izquierda" y 10 "extrema derecha", la juventud se sitúa en una media de 4. Al 69% le interesa poco o nada la política.

28

NATALIDAD. La tasa de fecundidad de las mujeres jóvenes de Navarra (15-29 años) pasó de 36,7 nacimientos por cada mil mujeres jóvenes (2008) a una tasa de 28,5 (2015-2016).

57%

PAMPLONA. El 57% de la juventud vive en Pamplona y Comarca. En Tudela el 13%, Noroeste 7%, Ribera Alta 9,22, Tierra Estella 5%, y la tasa más baja es en Pirineo, 1,8%.

64%

MUERTES. Las muertes de jóvenes han descendido, sobre todo las muertes por causas externas, que significan el 64% del total. Las principales, accidentes y suicidios.

Los casos de violencia de género entre jóvenes se triplican en 15 años

El diagnóstico de la juventud navarra del INDJ destaca la subida de 145 denuncias a 487

El informe refleja que el 6% de los jóvenes ya vive en el extranjero y que el 60% de los contratos son temporales

DN
Pamplona

Las denuncias por violencia de género entre la juventud navarra se han triplicado en 15 años. Según el Diagnóstico de la Juventud Navarra 2018, las denuncias registradas en 2003 fueron 145 y en 2017 la cifra había aumentado a 487. La edad media de denunciante y denunciado también ha experimentado un cambio y cada vez son más jóvenes: la edad media de la denunciante en 2003 era de 24,4 años y en 2017 bajó a 21,7, mientras que la del denunciado pasa de 25,8 años a 23,7.

La percepción de gravedad de la violencia contra las mujeres, entre los jóvenes navarros es considerada como "muy grave" y/o "grave", en un 89,6% por las mujeres y en un 88,3% en los hombres, tal y como se desprende del informe

presentado ayer por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ). Al mismo tiempo, un 56,5% de la población joven afirma conocer algún caso de violencia contra las mujeres en alguno de sus entornos más directos (amistades, familia, trabajo o comunidad).

El diagnóstico también recoge que la participación de la juventud en las tareas domésticas sigue un modelo tradicional de división del trabajo en función del sexo. Así, las jóvenes navarras dicen participar en un mayor porcentaje que ellos. Además, según la opinión de los jóvenes, éstas se sitúan "peor" que los hombres en aspectos económicos y laborales. Cuando se habla de diversidad, la juventud en Navarra se muestra notablemente tolerante. No obstante, un porcentaje considerable de población joven afirma sentirse o haberse sentido "tratada injustamente" por otras personas. El principal motivo por el que las mujeres afirman haber sido "tratadas injustamente" es por razón de sexo (32,1%).

Demografía El 6% de los jóvenes navarros vive en el extranjero

El peso que la juventud (de 14 a 30 años) tiene en la población navarra sigue con una tendencia decreciente, pasando de ser el 22,15% en el año 2005 al 17,03% en

el año 2017. Lo que aumenta es el número de jóvenes navarros (15-29 años) que residen en el extranjero, pasando de ser del 2,4% en 2009, al 5,9% en 2017.

Por zonas geográficas, la mayor parte de los jóvenes se concentra en la zona centro de Navarra (Pamplona y Comarca), con más del 57% del total de la población de entre 15 y 29 años. El resto de los jóvenes se distribuyen de la siguiente forma: Tudela (13,58%), Noroeste (7,77%), Ribera Alta (9,22%), Tierra Estella (5,22%), Navarra Media Oriental (4,69%) y Pirineo (1,80%).

En materia de Salud, descienden las muertes por causas externas, que aun así suponen el 64% de la mortalidad juvenil. Las principales causas externas, los accidentes de tráfico y el suicidio.

Educación El 86% dice conocer el inglés y el 42% el euskera

En lo que se refiere a la Educación, la Comunidad foral se sitúa en segundo lugar respecto a la tasa de población joven de entre 25 y 29 años con un nivel educativo de educación post-secundaria (50,3%. En cuanto a la tasa de abandono educativo temprano, en el curso académico 2016/2017, ésta se sitúa en el 11,3% del total de la población entre 18 y 24 años en Navarra, siendo mayor en los

hombres (14,1%) que en las mujeres (8,3%). Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016 del Instituto de Estadística de Navarra (Nastat, 2016), la población joven de entre 15 y 24 años que afirma tener "algo" o "bastante" conocimiento del inglés es del 86%. En cuanto al euskera, este mismo porcentaje se sitúa en un 42% de la población joven (15-24 años). Respecto al grupo de edad de 25 a 34 años, el 32% dice conocer "algo" o "bastante" euskera y el 68% inglés

Empleo El 60% de los contratos hasta los 30 años son temporales

El informe también aporta datos de la tasa de desempleo en la población joven (16-30 años), que experimentó una tendencia ascendente de 2007 a 2013, pasando del 8,46% al 36,32% de jóvenes en paro sobre el total de jóvenes activos. Es a partir del 2014 cuando la tasa de desempleo juvenil desciende progresivamente, registrando en el 2017 una tasa de desempleo del 21,20%.

Los contratos laborales del periodo analizado (2011-2017) fueron mayoritariamente temporales. Así, en 2017 los contratos temporales suponen el 60,5% del total de contratos laborales en la población joven (16-30 años) empleada en Navarra.

Vivienda El 55% de los jóvenes de 18 a 34 años no se ha emancipado

La tasa de emancipación entre la juventud (18-34 años) en Navarra se situó en el 45,3% en 2017. Considerando a la población joven de entre 16 y 29 años, la tasa de emancipación se reduce considerablemente, situándose en un 28,3%. Asimismo, el alquiler es la principal forma de acceso a la vivienda elegida por la juventud, especialmente entre los jóvenes de menos de 29 años (un 68% se inclina por esta opción). Este porcentaje se reduce hasta el 45,7% en el grupo de edad comprendido entre 30 y 34 años.

Convivencia La tasa de matrimonios cae un 85% desde el año 2005

La tasa específica de nupcialidad sigue descendiendo ininterrumpidamente en el periodo analizado (2005-2017). En concreto, en estos 13 años se ha pasado de una tasa de 17,02 personas jóvenes que contrajeron matrimonio por cada mil jóvenes, en el 2005, a 9,16 personas jóvenes que contraen matrimonio por cada mil jóvenes, en el 2017, lo que supone una reducción de más del 85% en poco más de una década.

La tasa específica de fecundidad en mujeres jóvenes (15-29 años) residentes en Navarra desciende progresivamente desde 2008, año en el que se alcanzó la cifra más alta desde 2005 (36,7 nacimientos por cada mil mujeres jóvenes). En el 2015 y el 2016, la tasa se mantiene estable con 28 nacimientos por cada mil mujeres jóvenes.

936 solicitudes, 262 de navarros, para las 60 plazas de Medicina en la UPNA

Casi 4.950 personas se han preinscrito para cursar estudios de grado en el centro académico navarro

Europa Press. Pamplona

Un total de 4.944 personas se han preinscrito en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para cursar estudios de grado durante el curso 2019-20, frente a las 3.665 del pasado curso. Los grados más demandados han sido Medicina, con 936 solicitudes para 60 pla-

zas; Enfermería, con 646 solicitudes para 100 plazas; y Psicología, con 357 peticiones para 60 plazas.

La UPNA ofrece para este próximo curso un total de 2.005 plazas de nuevo ingreso en grado. El número de solicitudes recibidas en las nuevas titulaciones ofertadas este curso ha sido de 78 para el grado en Historia y Patrimonio (50 plazas), y las ya citadas de 357 para Psicología y 936 para Medicina. En cuanto a los tres nuevos dobles grados, el de Administración y Dirección de Empresas y Ciencia de Datos (con 10 plazas) ha recibido 37 solicitudes; el de Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Tecno-

logías de Telecomunicación (15 plazas), 18; y el de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación infantil, que se puede cursar tanto en castellano como en euskera (30 plazas), 209 solicitudes.

En cuanto a la procedencia geográfica y el sexo de los solicitantes de los nuevos grados ofertados, en Medicina hay un total de 262 estudiantes de Navarra y 674 de fuera (del total, 673 son mujeres). Por lo que respecta a Psicología, la cifra es de 234 en el primer caso y 123 en el segundo (con un total de 284 mujeres y 73 hombres). En el caso de Historia y Pa-

trimonio, la cifra de estudiantes que provienen de la Comunidad foral es de 78 (con 50 hombres y 28 mujeres).

La vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento, Cristina Bayona Sáez, ha expresado la "satisfacción" de la UPNA por la acogida de las nuevas titulaciones. "Sabíamos que Medicina y Psicología eran titulaciones con gran demanda entre los estudiantes que quieren acceder a la universidad y las solicitudes obtenidas así lo reflejan. La preinscripción del resto de nuevas titulaciones nos dejan también muy contentos en un año en el que

por primera vez superamos las 2.000 plazas de nuevo ingreso", indica.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, la primera lista de estudiantes admitidos se dará a conocer el 5 de julio y deberán formalizar la matrícula entre los días 16 y 18 de julio (según la titulación de la que se trate) a través del sitio web de la Universidad, donde se detallan todos los pasos para realizar el proceso correctamente. El listado de titulaciones puede consultarse en la página web. Si no se dispone de acceso a Internet para hacer la matrícula, se podrá realizar la automatrícula en el aula 017 del Aulario del campus de Arrosadia en Pamplona, situada en la planta baja del edificio, en las fechas señaladas anteriormente y en horario comprendido entre las 9.00 y las 14.00 horas. El campus de Tudela también habilitará un aula para realizar la automatrícula desde sus instalaciones.



Docentes que recibieron el Premio a la Excelencia.

DN

Entregados los premios en las prácticas en docencia

Los galardones reconocen la labor de centros educativos y docentes en el desarrollo de las prácticas

DN Pamplona

El salón de actos del departamento de Educación acogió ayer la entrega de los galardones de la II Edición de los Premios a la Excelencia en las prácticas de las titulaciones de Grado en Maestro de Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En la modalidad de centros do-

centes colaboradores, fueron reconocidos en la categoría de centro educativo receptor de alumnado de Grado en Maestro de Educación Infantil, el CPEIP Mendialdea de Berriozar; en Educación Primaria, el CPEIP San Francisco de Pamplona; y en receptor de alumnado de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o equivalente, el IES Biurdana de Pamplona.

En la especialidad de profesorado receptor de alumnado del Grado en Maestro de Educación Infantil, el primer premio fue para Cristina Osés Alonso, tutora del CPEIP Camino de Santiago de Zizur; el primer accésit, para Inmaculada Tello Herrera, tutora en el CPEIP Dos de Mayo de Castejón;

y el segundo accésit, para Ana Cienfuegos Martínez, tutora en el CPEIP Camino de Santiago de Zizur.

En la categoría de profesorado receptor de alumnado del Grado en Maestro en Educación Primaria, el primer premio fue para Blanca Escobar Noguera, tutora en el centro Claret-Larraona de Pamplona; el primer accésit, para Iosune Ordóñez-Múgica, tutora en el CPEIP Mendigoiti de Pamplona; y el segundo accésit, para María Dolores Domínguez Marti, tutora en el CPEIP García Galdeano de la capital navarra.

En la modalidad de profesorado receptor de alumnado del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o equiva-

lente, el primer premio recayó en Pablo Carpio Navarro, tutor en el centro Hijas de Jesús de Pamplona; el primer accésit, en María Begoña Izquierdo Negrodo, tutora en el IES Mendillorri de Pamplona; y el segundo accésit, en Daniel Sánchez Aguirreolea, tutor en Hijas de Jesús de Pamplona.

También se premió la participación del alumnado de prácticas de los centros universitarios navarros que ha completado una encuesta de valoración telemática, galardón que ha ido a parar a Leire Ros González estudiante de la Universidad de Navarra.

El acto de entrega contó con la participación de la consejera María Solana; la directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz; el vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Navarra, Tomás Gómez-Acebo; la vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento de la UPNA, Cristina Bayona; la secretaria general de UNED Pamplona, Covadonga Romero; y el director del Servicio de Universidades, Raúl Azpilicueta.

CCOO denuncia "listas negras" por el euskera en Policía Foral

• Afapna acusa al Gobierno de "presionar a empleados públicos para que marquen su puesto de trabajo con perfil de euskera"

DN Pamplona

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral considera "inaceptables y propias de tiempos pasados las maneras totalitarias, desproporcionadas, ya superadas y fuera de todo lugar, que está teniendo el departamento de Interior del Gobierno de Navarra a cuenta del perfil lingüístico en euskera de determinadas plazas en el seno del cuerpo policial".

CCOO señala que esta forma de actuar "ha puesto el foco de atención únicamente en los agentes del cuerpo policial y está basada en el inaudito amedrentamiento que está suponiendo la exigencia a los mandos de las unidades afectadas de confeccionar una serie de listas negras al más puro estilo inquisitorial, listas de nombres de todas aquellas personas que no participen de esta consulta y que para nuestra sección sindical deja a las claras el talante con el que hemos tenido que lidiar estos años".

Por su parte, Afapna acusa al Gobierno de Navarra de "presionar a empleados públicos de la administración para que marquen su puesto de trabajo con perfil de euskera". A su juicio, "en el ámbito de Policía Foral, Salud, Administración General y Educación se está buscando por parte de este Gobierno en funciones añadir el máximo de plazas con perfil de euskera a las plantillas del Ejecutivo".

Afapna tiene recurrido en los tribunales el Decreto del Euskera y exige la "paralización de este tsunami del Gobierno en sus últimos coletazos".

Mutua Navarra da servicio a 4.700 empresas afiliadas

La entidad, que presentó ayer sus cuentas de 2018, ingresó 71 millones por cuotas

Destacan la incertidumbre actual por el estado de la Seguridad Social y la falta de estrategia política clara

M. JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Mutua Navarra cuenta ya con 4.700 empresas afiliadas y 93.630 trabajadores protegidos, de ellos 11.500 son autónomos. La entidad ingresó el año pasado 71 millones de euros por cuotas y cerró el año con un excedente, que devuelve a la Seguridad Social, de 5,8 millones de euros.

Estos son algunos de los datos que presentó ayer Mutua Navarra en la Junta General, que se celebró en la Cámara de Comercio. Los resultados de Mutua Navarra, según indicó su director gerente, Juan Manuel Gorostiaga, son "óptimos" y responden a la apuesta de la entidad por la "calidad asistencial", la "eficiencia" en la gestión responsable de los recursos públicos y el esfuerzo del equipo de profesionales. "No es casualidad que haya obtenido el Premio Navarro de la Excelencia en 2018 por segunda vez", añadió.

Y es que Mutua Navarra ha consolidado su liderazgo con una cuota de mercado de 34,65% frente al 24% que mantenía en 2002. Desde ese año, la entidad ha desarrollado cinco planes estratégicos para implementar mejoras, los últimos cada dos años debido a que los cambios son cada vez más rápidos, apuntó Gorostiaga.

Las estrategias, indicó, suponen la visión de "hacia dónde" se quiere ir, más cultura y el establecimiento de valores. Así, la primera (2002-05) se centró en profesionalizar la gestión para, después y progresivamente, apostar por la consolidación del modelo, por dar valor a los mutualistas, por implantar nuevos servicios o la digitalización. La estrategia actual (2018-2020) apuesta por "conectar con los mutualistas" y "retransformar la organización". Según Gorostiaga, es preciso ir hacia modelos más ágiles y equipos autogestionados donde la

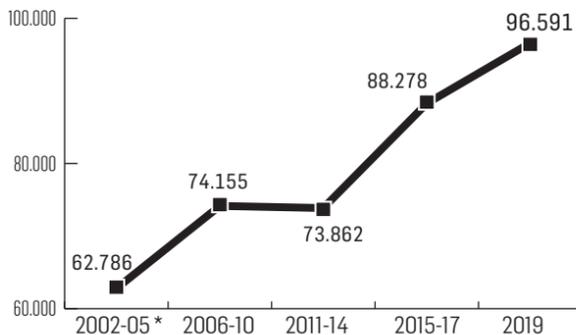


Asistentes a la Junta General de Mutua Navarra ayer, en la Cámara de Comercio de Pamplona.

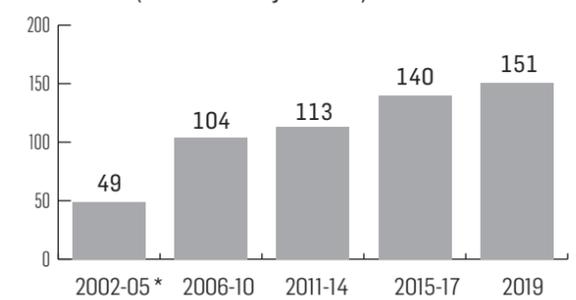
CALLEJA

La evolución de Mutua Navarra

• Afiliados

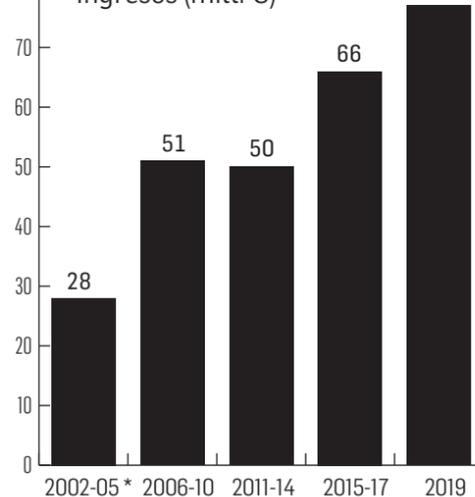


• Plantilla (nº de trabajadores)



* Período correspondiente al Plan Estratégico elaborado por Mutua Navarra

• Ingresos (mill. €)



• Cuota de mercado (en %)



DN

persona está en el centro. "Se habla mucho de la Industria 4.0 pero son las personas las que hacen e implantan las estrategias y son los usuarios finales".

En este marco, Alberto Ugarte, presidente de Mutua Navarra, destacó que el sector de las mu-

tuas se encuentra en un momento de "incertidumbre" dada la complicada situación de la Seguridad Social. "Nos afecta porque cada vez dan más prestaciones y las contingencias comunes son deficitarias". A esta situación sumó la preocupación por la "políti-

ca cambiante". "No está definido claramente la estrategia a nivel político en mutuas". Con todo, destacó los resultados de Mutua Navarra, una entidad que, según dijo, tiene vocación de seguir siendo una mutua de Navarra con capacidad de decisión en Navarra.

TELEGRAMAS

Más accidentes y absentismo

Mutua Navarra constató a lo largo de 2018 un incremento de la accidentabilidad y del absentismo por contingencias comunes. En concreto, la incidencia (accidentes laborales por mil trabajadores) aumentó un 12,5%. La entidad atendió 7.460 accidentes de trabajo, un 60,7% con baja. La incidencia en contingencia común (bajas laborales por mil trabajadores) creció un 6,46%. El aumento está en consonancia con los datos totales de la comunidad. Y los trastornos musculoesqueléticos siguen siendo la primera causa de baja laboral.

Nuevos servicios

En 2018 se implantó una unidad propia de psicología, un servicio de ecografía, una nueva máquina de rayos y se digitalizaron todos los procesos. Además se pusieron en marcha las valoraciones funcionales, a través de una serie de pruebas y mediciones que permiten al equipo de rehabilitación objetivar los déficit musculoesqueléticos, y se implantó un software para prescribir ejercicios individualizados. Los índices de satisfacción fueron: 8,47 puntos en el caso de trabajadores, 8,3 en empresas y 8,74 en asesorías.

15.200 pacientes atendidos

Mutua Navarra atendió a 15.200 pacientes en 2018, un 7,3% más que en 2017. Se realizaron 11.700 actuaciones de enfermería y 34.648 sesiones de rehabilitación, un 15,62% más que en 2017. La nueva Unidad de Radiodiagnóstico realizó 2.516 resonancias magnéticas y 655 ecografías. El servicio de autobús hizo más de 4.000 trayectos entre la sede de Landaben y el centro de Pamplona y más de 1.000 personas asistieron a las jornadas organizadas, junto con Adacen, sobre ictus.

Inversión y plantilla

La inversión global en 2018 fue de 848.937 euros. La entidad dispone de 15 millones en patrimonio neto. En cuanto a la plantilla, alcanza 147 personas, un 5% más que en 2017.



Porque tu boca se merece lo mejor

garantía compromiso experiencia innovación pasióncalidad

2 años
garantía por escrito en prótesis fijas

36 meses
sin intereses

CPS-30386/8-19-NA

Paseo Pablo Rada, 20

CAPARROSO

948 108 063 · 685 236 611

www.macrident.es

IMPLANTOLOGÍA · ORTODONCIA · ESTÉTICA DENTAL ODONTOPEDIATRÍA · PADI

Nueva APP para socios de Esclerosis Múltiple Navarra

La Asociación Esclerosis Múltiple Navarra ha presentado una APP para descargar en el móvil (disponible para Android y en breve para IOS) con la que se pretende ayudar y facilitar a los socios la posibilidad de acceder a los servicios que se dan en la asociación. La nueva APP quiere mejorar la comunicación y los procesos de reserva de citas en los servicios que ofrece facilitando, mejorando y agilizando la relación con las personas usuarias.

ANEXO I
TEMARIO

TEMAS GENERALES

Tema 1. Constitución Española 1978: Título Preliminar y Título Primero. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar y artículos 53 y 54 del Título II.

Tema 2. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulos I a III.

Tema 3. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I y Capítulos II, III, IV, VI, VII, VIII y IX del Título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Capítulo II y Capítulo III.

Tema 5. Ley Foral 10/1990 de Salud, de 23 de noviembre, de Salud: Título Preliminar, Título II y Título VI.

Tema 6. Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud en la Comunidad Foral de Navarra: Título Preliminar, Título I y Título II.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título Preliminar y Título I. Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Navarra. Ley Foral 8/2017, de 29 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ de Navarra: Título Preliminar. Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal: Título I y Título II.

TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1. Funciones de la persona celadora (I): Su actuación en: unidades de urgencias; habitaciones de los pacientes y estancias comunes.

Tema 2. Funciones de la persona celadora (II) Su actuación en: quirófanos; UCI; salas de autopsias y mortuorios; salud mental.

Tema 3. Primeros auxilios: Reanimación Cardio Pulmonar, desobstrucciones de vía aérea, contusiones, heridas, hemorragias y traumatismos.

18

Tema 4. La esterilización. Aseo e higiene. Prevención de enfermedades transmisibles. Cadena epidemiológica.

Tema 5. Precauciones estándar a adoptar para prevenir la transmisión de agentes biológicos en la atención del paciente. Actuación inmediata en caso de accidente con riesgo biológico.

Tema 6. Traslado de los pacientes: encamado, camilla, silla de ruedas. Protocolo de utilización de transportadores de camas. Manual de manipulación de cargas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Tema 7. Ejes y planos del cuerpo humano. Posiciones anatómicas. Posiciones y técnicas básicas de movilización de pacientes.

Tema 8. Uso y mantenimiento de material auxiliar y de equipos para la manipulación manual de pacientes: grúas, sillas, sujeciones, correas...

Tema 9. El almacén: suministros, recepción y almacenamiento de mercancías. Distribución de pedidos.

Tema 10. Traslado de objetos y documentación sanitaria. Apertura y cierre de instalaciones.

Tema 11. Comunicación y habilidades sociales en la relación con el paciente y sus familiares. Coordinación entre equipos y unidades.

Tema 12. El celador y la gestión de conflictos con el paciente. Actuaciones ante agresiones externas.

Tema 13. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea como organismo autónomo dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Estructura básica.

Todas las materias incluidas en el temario se exigirán conforme a la normativa vigente a la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

19

Salud abre una investigación interna y busca responsables

I.S. Pamplona

En la tarde de ayer el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea anunció que ha decidido suspender cautelarmente la publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de las bases y del temario de la oferta Pública de Empleo de 110 plazas de celadores, al comprobarse que ha podido ser objeto de filtración.

El expediente, según informó Salud en una nota se encuentra en la última fase administrativa previa a la publicación de su convocatoria.

Asimismo, comunicó que el departamento de Salud ha iniciado la oportuna investigación interna para el esclarecimiento de posibles responsabilidades sobre la filtración que, como se informa en esta página, ha tenido lugar en redes sociales.

La convocatoria, según añadió, se publicará en el BON en fechas próximas, una vez se revise el expediente y se garanticen los principios de seguridad jurídica y de igualdad de oportunidades para todos los opositores.

Anexo relativo al temario de la oposición, que forma parte de la documentación que se ha filtrado antes de publicarse en el BON.

DN

Se filtra en redes sociales la convocatoria y bases de la oposición de celadores



Vista general del Complejo Hospitalario.

CORDOVILLA

Está circulando el temario de las pruebas antes de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

El texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 110 puestos de trabajo de Celador del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea está circulando por las redes sociales y los grupos de WhatsApp antes de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

A la resolución que está circulando entre muchos aspirantes, con el membrete del Servicio Navarro de Salud y fechada el pasado 21 de junio, se le añade un anexo con las bases de la convocatoria y el índice de temas que formarán parte de las pruebas.

Pablo Unzueta, de la Federación de Servicios Públicos del sindicato UGT, denunció ayer la filtración de dicha convocatoria.

A su juicio “esto quiebra totalmente el principio de igualdad, mérito y capacidad que debe regir en todas las convocatorias públicas de puestos de trabajo y además deja una incertidumbre a posibles filtraciones posteriores respecto a las preguntas que se vayan a elaborar”.

Según había informado el SNS-O con anterioridad, estaba prevista la publicación de las bases de la convocatoria hacia el 5 de julio en el Boletín Oficial de Navarra como está reglamentado. Sin embargo, desde el pasado miércoles comenzaron a circular por redes sociales y WhatsApp.

En la documentación filtrada se da cuenta, por ejemplo, de los siete temas generales que incluye el temario de las oposiciones, así como otros trece temas específicos.

HL
HIERROS LANDABEN

INOX
LANDABEN

ALMACÉN DE HIERROS Y ACERO INOXIDABLE
VIGAS, CHAPAS, TUBOS, CALIBRADO, ANGULARES, ETC

Pol. Ind. Landaben, Travesía Calle A
Tel. 615 253 000 / 948 281 500 · Fax. 948 281 515
www.hlandaben.com · hlandaben@hlandaben.com

Mesón Las Torres
(UJUÉ)

ESPECIALISTAS EN MIGAS DE PASTOR
CHULETILLAS AL SARMIENTO,
CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA

Plaza Santa María 9, Ujué RESERVAS ☎ 948 739 052 www.mesonlastorres.com



La entrada del Conservatorio Superior de Navarra, donde han transcurrido la mayor parte de las pruebas.

GOÑI

Participantes en la OPE del Conservatorio denuncian un cúmulo de irregularidades

La oposición, que finalizó el miércoles, deja 12 vacantes en 22 plazas convocadas

Señalan "incompetencia y favoritismos en los tribunales" y "ocultación de información" por parte de Educación

Los aspirantes califican de "esperpento" y "cachondeo" lo sucedido durante las pruebas

NEREA ALEJOS
Pamplona

El pasado mes de febrero, una treintena de profesores protestaban junto a la entrada del Conservatorio Superior para manifestarse contra las oposiciones que el Departamento de Educación había convocado para junio con el objetivo de cubrir 22 plazas de catedrático en dicho centro.

Entre otras quejas, señalaban que la convocatoria se había diseñado de forma "arbitraria", sin tener en cuenta las necesidades reales del Conservatorio Superior. Los profesores también alegaban que el plazo de tiempo para preparar las oposiciones (cuatro meses) era "demasiado reducido" y que desconocían los requisitos de titulación que se les iban a exigir. Educación siguió adelante con las oposiciones, las primeras que se convocaban en 28 años.

Las pruebas, a las que se inscribieron 230 aspirantes, comenzaron el pasado día 13 y finalizaron el miércoles. Hace una semana, la

Federación de Enseñanza de CCOO denunciaba "graves irregularidades" durante el desarrollo de las pruebas, empezando por la composición de los tribunales. Por ejemplo, el sindicato destacaba, en algunos casos, la ausencia de titulados en la especialidad a examinar o la designación de idénticos tribunales para especialidades absolutamente diferentes. También señalaba que se estaban incumpliendo los plazos legales de tiempo, de 48 horas, que debían transcurrir entre prueba y prueba.

Todas estas anomalías eran la punta del iceberg de lo que ha estado sucediendo durante las oposiciones a cátedra. *Diario de Navarra* ha hablado con seis aspirantes a estas pruebas que denuncian el cúmulo de irregularidades de las que han sido testigos. Los participantes en este reportaje pidieron que se salvaguardara su anonimato. Dada la gravedad de las situaciones que relatan, temen que un testimonio "que lleve nombres y apellidos" pueda acarrearles un perjuicio en su situación laboral. Las seis personas entrevistadas coinciden en calificar el desarrollo de las pruebas como "desastre", "esperpento" y "cachondeo".

Caso 1 "La dirección del centro no ha velado por el buen funcionamiento"

El pasado 31 de enero, dos semanas antes de que se publicara la convocatoria de oposiciones, representantes del Conservatorio

Superior mantuvieron una reunión con el director general de Educación, Roberto Pérez; el director del Servicio de Enseñanzas Artísticas, Hasier Morrás, y el director de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Mario Ardanaz. "Desde el principio, el Departamento de Educación nos ocultó información", asegura uno de los afectados, quien considera que el director del Conservatorio Superior, Julio Escauriaza, "ha actuado en total connivencia con los responsables de Educación y no ha velado por el buen funcionamiento del curso".

"Para empezar, se nos ocultó quién decidió la fecha de comienzo de la oposición. En la reunión con Educación se les transmitió que era el peor momento del curso para nosotros, pero no quisieron cambiar las fechas", cuenta.

Una vez convocadas las pruebas, los aspirantes pidieron que éstas no coincidiesen con la convocatoria extraordinaria para alumnos, prevista para los días 17 y 18 de junio. "La dirección del Conservatorio se comprometió a cambiar las fechas, pero a última hora incumplió su promesa. Aquellos dos días había gente que estaban a la vez opositando y haciendo exámenes a alumnos", detalla.

Según concluye esta fuente, "desde un principio ha habido una clara intención de despachar a una serie de personas, tratando de perjudicarlas lo máximo posible. Durante las pruebas se ha vetado a personas que han levantado este Conservatorio. Educación lo llamó 'relevo generacional', pero yo

diría que están queriendo hacer una limpia", asegura.

Caso 2 "Han querido hacerlo de la forma más rápida y barata posible"

En cuanto a la distribución de las pruebas, según explica una segunda fuente, "daba la sensación de que estaba pensada con el único objetivo de hacerlo lo más rápido y barato posible y de favorecer a los de fuera". Previamente, a través de los sindicatos, se había pedido que las pruebas se repartieran en dos días. "Pero ni siquiera nos contestaron desde la dirección de Recursos Humanos (de Educación). No han accedido a ninguna de nuestras peticiones, lo que me parece una falta de respeto tremenda", señala. También comenta que el contenido de las pruebas "estaba redactado de manera muy ambigua y no sabíamos cuáles iban a ser los criterios de calificación del tribunal". También asegura que ha llegado a prevalecer la opinión de los asesores externos (presentes en algunos tribunales) frente a la de los miembros del propio tribunal.

Por otro lado, esta persona señala que buena parte de los aspirantes lleva más de 15 años trabajando en el Conservatorio y ahora sienten que se quiere prescindir de ellos: "No se están teniendo en cuenta todos nuestros años de trabajo. Tenemos clavada la frase del Departamento de Educación, que habló de un relevo generacional", señala.

"Nos hemos sentido como trastos viejos que quieren sustituir por otros nuevos".

Caso 3 "Es muy raro que te pidan papeles al entrar a un examen"

Durante las pruebas, algunos aspirantes se encontraron con una situación inesperada. Antes de entrar al segundo examen, les pedían "más papeles". "A unos cuantos nos han echado de las oposiciones por no presentar unos papeles en ese momento. Sin embargo, en otros tribunales sí dejaban presentar después esa documentación", comenta esta tercera fuente. Esta persona considera que se trata de una "irregularidad muy rara, porque en una oposición los papeles pasan por un registro, no es normal que te los pidan al entrar en un examen. Además, los papeles importantes ya estaban entregados. Resulta muy sospechoso que en febrero no se nos pidiera el título de máster y que ahora lo hayan pedido en la puerta del segundo examen". Por otro lado, denuncia la "injerencia" del director de Recursos Humanos de Educación, Javier Iglesias. "Él vigilaba a los tribunales, diciéndoles lo que tenían que hacer, cuando los tribunales deberían ser soberanos", defiende.

Caso 4 "Nos han puesto notas que nos han hecho sentir en ridículo"

Oposiciones al Conservatorio Superior

Quedan vacantes la mitad de las plazas

• Se quedan vacías Clarinete, Composición, Guitarra, Oboe, Pedagogía, Órgano, Txistu, Viola, Música de Cámara y una de las dos plazas convocadas para Improvisación

N.A. Pamplona

A falta de que el Departamento de Educación dé a conocer los resultados de las pruebas de Trombón y Tuba, resulta especialmente llamativo el número de plazas que han quedado vacantes, 12 de 22, lo que supone la mitad de las plazas convocadas. Según ha publicado Educación en su página web, se han quedado sin cubrir diez plazas, correspondientes a las especialidades de Clarinete, Composición (en esta especialidad se habían convocado tres plazas), Guitarra, Oboe, Órgano, Pedagogía, Txistu y Viola.

Aunque en la web no consta como "vacante", en la especialidad de Improvisación y Acom-

pañamiento solo se ha cubierto una de las dos plazas convocadas. Por otro lado, ayer se conoció que la especialidad de Música de Cámara también quedaba vacante. Por lo tanto, la cifra asciende a doce. Las especialidades para las que se han convocado las pruebas son las siguientes: Clarinete (1), Composición (3), Etnomusicología (1), Guitarra (1), Improvisación y Acompañamiento (2), Música de Cámara (1), Musicología (2), Oboe (1), Órgano (1), Pedagogía (1), Percusión (1), Piano (1), Saxofón (1), Trombón (1), Tuba (1), Txistu (1), Viola (1) y Violín (1).

De unos 90 profesores que dan clases en el Conservatorio Superior, apenas 6 son catedráticos (uno de ellos se jubila ahora), en torno a 13 son funcionarios a jornada completa —en la mayor parte de los casos, con plaza en el Conservatorio Profesional—, 4 dividen su jornada entre el Superior y el Profesional y en torno a 67 son interinos.

"Tribunales incompetentes" y "calificaciones que nos han hecho sentir totalmente en ridículo". Estas son las dos primeras conclusiones de una cuarta fuente que se muestra especialmente indignada por las bajas calificaciones otorgadas a profesionales "con un peso muy fuerte dentro del panorama español y europeo, y con un currículum muy extenso. Ha sido una auténtica burla".

Según explica, para pasar a la segunda prueba de la oposición, se pedía una "acreditación de créditos de investigación de una asignatura que solo se imparte en los másteres actuales de las universidades españolas". Este requisito solo lo cumplen "los chavales que acaban de terminar la carrera, quienes no tienen la trayectoria formativa, docente y artística que se le debe exigir a un catedrático. ¿Cómo es posible que para acceder a una cátedra sea suficiente con tener un 'mastercito' de 60 créditos, cuando hay aspirantes que han cursado en el extranjero másteres de 120 créditos, es decir, con el doble de peso que los másteres de España?", comenta indignada. En su caso, al no aportar esa documentación, ha sido descalificado.

"Se suponía que yo no tenía que haber hecho el segundo examen por no cumplir esa norma, pero después de haber realizado cuatro exámenes más, me vienen y me dicen que no me califican porque no tengo una asignatura de investigación de un máster en concreto". Esta persona asegura que, mientras ella y otros compañeros han sido descalificados por ese motivo, "el tribunal ha hecho la vista gorda con otras personas".

En este sentido, asegura que se han producido "favoritismos" hacia "gente cercana" a los miembros del tribunal, compuestos en su mayoría por catedráticos valencianos. "Conozco casos de perfiles muy buenos que han sido descalificados, mientras el tribunal ha aprovechado para favorecer a sus ex alumnos. Ha sido descarado", protesta.

Caso 5 "El tribunal desconocía las bases de la convocatoria"

Otro de los aspirantes denuncia que el tribunal que le examinó desconocía las propias bases del concurso-oposición. Según estas bases, si el primer examen se puntuaba con menos de un 2,5, los aspirantes quedaban automáticamente descalificados para continuar las pruebas. Esta circunstancia afectó a los aspirantes de cuerda y percusión. "Hubo un desbarajuste de suspensos", cuenta una de las personas afectadas. De once personas examinadas, seis fueron expulsadas de las pruebas, "cuando en los demás tribunales, si había diez personas inscritas, a lo mejor suspendía una", concreta. "El tribunal de mi especialidad no sabía que esa primera prueba era eliminatória", asegura. "Yo salí muy contento/a de la prueba, pero al ver el suspenso pregunté al tribunal qué criterio habían seguido. Simplemente me dijeron que habían seguido su propio criterio".

Caso 6 "Lejos de lograr estabilidad, nos quedamos igual o peor"

"Hay compañeros con trayectorias impecables, reconocidísimas, con publicaciones, estrenos y con una gran actividad profesional, que se han quedado en la estacada", lamenta otro aspirante. "Se está permitiendo que accedan a una cátedra chavales con el título recién sacado, sin experiencia docente, cuando uno llega a la cátedra con un recorrido, un poso y un bagaje". Lejos de cumplirse el objetivo principal de la convocatoria, —estabilizar la plantilla del Conservatorio—, asegura que se está produciendo el efecto contrario. "Se está generando aún más incertidumbre, en medio de un clima enrarecido. Lejos de conseguir estabilidad, seguimos igual o peor, sufriendo además un tremendo desgaste", concluye.



Los primeros 'holikers' en llegar al festival hacen fila para entrar a la zona de camping.

ALDANONDO

El Holika Festival de Cortes ya está en marcha

La primera jornada de este festival duró unas 7 horas y por su escenario pasaron nueve artistas

Los 'holikers' que llegaron ayer a la villa aprovecharon las primeras horas para instalar sus tiendas de campaña

DN Cortes

Al ritmo de la música del Dj WhisiX Live y con más de una hora de retraso. Así dio inicio ayer en Cortes la tercera edición del Holika Festival, que este año se caracteriza por su duración, ya que se prolongará hasta la madrugada de este domingo día 29.

Pero las actuaciones musicales que acogió anoche el campo de fútbol San Francisco Javier de Cortes no fueron más que un aperitivo de lo que está por venir entre hoy y mañana. Y es que, aunque ayer fueron casi una decena los artistas que, durante siete horas, pasaron por el segundo escenario del festival, todavía quedan por delante 28 horas de música y otros 60 artistas por salir a darlo todo ante miles de fans.

Entre estos artistas se encuentran los 'triumfitos' Alfred García y Mimi, esta con su grupo Lola Índigo; o los raperos C. Tangana, Don Patricio y Maikel Delacalle, entre otros.

'Toma' masiva de Cortes

La de ayer fue, para los holikers, una jornada de toma de contacto con la localidad, con la zona de acampada y con el resto de personas que llegaron a Cortes dispuestas a 'tomar' la localidad, triplicar su número de habitantes y quedarse, por lo menos, hasta que acabe el festival.

Solo había que verles montando las tiendas de campaña y 'adueñándose' de la zona de camping



Así quedó la zona de camping con las tiendas de campaña instaladas. B.A.

habilitada por la organización en las inmediaciones del IES Bardenas Reales, a escasos 100 metros del campo de fútbol. Una zona que durante este fin de semana albergará al 60% de los asistentes, que proceden de todos los puntos de la geografía nacional. En concreto, la cifra rondaría los 4.500 holikers.

Lo que está claro es que, a pesar de las altas temperaturas de ayer y las que se esperan para hoy y mañana, la diversión y el disfrute están asegurados para los alrededor de 9.500 asistentes que se esperan cada día. Música, calor, buen ambiente y artistas del panorama actual. No se puede pedir más.

EL PROGRAMA DE HOY

HOY Mainstage (escenario principal). 17 h. Mikel Almaraz. 18 h. Alex Melero. 19 h. Xriz. 19.30 h. Funzo & Baby Loud. 20 h. Ocer y Rade. 21 h. Soge Culebra. 22 h. Alfred García. 22.55 h. Maikel Delacalle. 23.55 h. Bad Gyal. 00.55 h. DJ Nano. 2.05 h. Fernando Costa. 3.05 h. Dany Romero. 4.05 h. Juan P. 5 h. Garabatto.

Underground Stage (segundo escenario). 17 h. Duxal. 17.50 h. Joseba Guerrero. 18.40 h. Diego Sánchez. 19.30 h. Carlos M. 20.25 h. Quox. 21.20 h. Diego González. 22.15 h. Iñigo Pérez B2B Edgar Ochoa. 23.10 h. Víctor G. 00.05 h. K-Style. 1 h. Blanca Ross. 2 h. Technasia. 4 h. Andrés Campo.

MAÑANA Mainstage. 17 h. Mikel Lombarte. 17.55 h. J. Beren. Juanjo García y Key C B3B. 18.50 h. Menéalo x Álvaro Ruiz. 19.45 h. Zazo & Gourmet. 20.45 h. Mike Wit. 21.10 h. Kira Brown. 21.20 h. Adrián Fyrla. 22.20 h. Lola Índigo. 23.20 h. Ballesteros. 00.20 h. Don Patricio. 1.15 h. Albert González Special Show. 3.05 h. Sharlene. 3.15 h. Luc Loren. 4.15 h. Tallarina On Tour.

Underground Stage. 17 h. Mikel Carvalho. 17.55 h. Javier Alverdi. 18.50 h. Iñaki & Cache Jr. 19.45 h. David MK. 20.40 h. Carlos Pérez. 21.35 h. Darío Núñez. 22.30 h. Tatiana Cabezas. 23.30 h. Javi Colina. 1 h. George Privatti. 2.30 h. Chelina Manuhutu. 4.30 h. Raúl Pacheco B2B Gonçalo.

Diario de

Noticias

NOVELAS DE INTRIGA HISTÓRICA



Hoy, Ken Follett 'El hombre de San Petersburgo' Por solo 4,95 € + periódico

25 años urte 1994-2019

PSN, GEROA BAI, PODEMOS E I-E ACTIVAN 7 MESAS SECTORIALES PARA ULTIMAR EN UNA SEMANA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

“Vemos espíritu constructivo para un programa de gran peso social y con EH Bildu se hablará en el día a día”

MARÍA CHIVITE
Secretaría general del PSN y aspirante a la presidencia

“La letra es convincente, pero la música aún debe afinarse mucho más y Geroa Bai estará en un Gobierno de coalición”

UXUE BARKOS
Portavoz de Geroa Bai y presidenta en funciones

“Chivite podrá ser presidenta del Gobierno, pensando en clave de ambición personal, aunque no de los navarros”

JAVIER ESPARZA
Presidente de UPN y portavoz de Navarra Suma

Se investiga una posible filtración en la OPE de celadores

Salud suspende la publicación del temario

PÁGINA 14

LA JUVENTUD NAVARRA ES TOLERANTE, NO VIOLENTA Y SE EMANCIPA TARDE

PÁGINAS 16-17

NAVARRA Y LA CAV PRESENTAN LOS MEJORES ÍNDICES DE COHESIÓN SOCIAL

PÁGINA 18

- Vox se querrela contra Zapatero por las negociaciones con ETA de 2005 a 2007
- Los tres presos de JxCat piden a su cúpula la abstención para investir a Sánchez

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 A 24 Y 27 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Un grupo de jóvenes palía el calor refrescándose en una fuente en los alrededores del Parlamento foral. Foto: Iñaki Porto

Dos tercios de Navarra, en alerta roja

La ola de calor arrecia hoy, más en la Ribera, para agobio de los trabajadores al aire libre

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 8

MAYA PROHÍBE AHORA METER EN EL CHUPINAZO PANCARTAS Y BANDERAS

- Las txoznas recortan horarios para mejorar la convivencia en Sanfermines
- La Meca vende en poco más de 24 horas el 50% de las entradas en internet

PÁGINA 41



LA ATLETA MAITANE MELERO, 'BOMBO' DE LA JARANA

PÁGINA 44



EL 'GALLICO DE ORO' VA TAMBIÉN PARA LA PAMPLONESA

PÁGINA 44

CHIMY ÁVILA, GOLES PARA OSASUNA POR 2,7 MILLONES

PÁGINAS 58-59





Estudiantes posan con representantes universitarios en el Aula Magna de la UN. Foto: D.N.

Campus inclusivos

LA UPNA Y LA UN PARTICIPAN EN SEPTIEMBRE EN UN PROGRAMA QUE BUSCA REDUCIR EL ABANDONO DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

Un reportaje de María Olazarán

Reducir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad, ofreciéndoles la posibilidad de vivir y conocer la experiencia universitaria de primera mano. Este es el objetivo del programa *Campus Inclusivos*, *Campus sin límites*, que impulsa la Fundación ONCE, la Fundación Repsol y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Quince universidades de siete CCAA Murcia, Castilla y León, Madrid, Aragón, Andalucía, Extremadura y Navarra) van a participar en la octava edición de esta iniciativa, en la que participan escolares de 4º de ESO, Bachillerato y FP. En concreto, en la Comunidad Foral, se han implicado

la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra. Las estancias serán del 8 al 15 de septiembre.

Durante este tiempo, los estudiantes, explican los organizadores, “disfrutan de actividades de divulgación académica y conocen la oferta de las universidades, los servicios disponibles para los alumnos con discapacidad y la oferta cultural y de ocio”. También se les ofrece orientación sobre sus mejores opciones académicas. En la iniciativa participan jóvenes con discapacidad de 4º de ESO, Bachillerato o FP. También está abierto a aquellos estudiantes que tengan necesidad de apoyo o que estén en riesgo de exclusión social, aunque no

tengan discapacidad.

Con este programa, se pretende favorecer una educación inclusiva para todos y contribuir a que las universidades puedan dar respuesta a la diversidad del alumnado. La iniciativa también sirve para ayudar a que las universidades puedan comprobar cuál es su grado de adecuación a las necesidades de sus futuros estudiantes con discapacidad e implicarles en este proceso para lograr centros inclusivos.

En estos años, 36 universidades y más de 800 alumnos con y sin discapacidad han participado en una iniciativa, que también pretende fomentar el acceso a la universidad de alumnos con discapacidad. ●

Cuatro centros navarros se suman al programa de movilidad Erasmus +

Son la Escuela de Idiomas de Pamplona, la Escuela de Arte de Corella, la Biblioteca de Viana y el colegio Padres Reparadores

PAMPLONA – El programa Erasmus+ 2014-2020 de Educación, Formación, Juventud y Deporte de la Unión Europea contará el próximo curso con la participación de cuatro nuevos centros de Navarra. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) ha otorgado la subvención para integrarse en el programa a la Escuela de Arte y Superior de

Diseño de Corella, al colegio seminario Padres Reparadores de Puente la Reina -Gares, a la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona y a la Biblioteca Pública de Viana.

Representantes de los cuatro proyectos navarros han participado estos días en Murcia, junto al resto de seleccionados de otras comunidades, en las jornadas de formación inicial en Erasmus+ de proyectos de movilidad para el aprendizaje del personal de educación escolar y de docencia de personas adultas. Los proyectos navarros escogidos en esta edición se adentrarán en la acción clave 1 de Erasmus+ en los proyectos KA101 que tie-

nen como objeto la movilidad de personal por motivos de formación, y en los proyectos KA104 de educación de personas adultas con el fin de ayudar y mejorar a los usuarios de estos centros en mejorar sus habilidades lingüísticas y conocimiento cultural.

Son muchos los proyectos de Navarra que todos los años solicitan entrar en esta modalidad. Las seis propuestas que fueron seleccionadas el pasado curso, así como las anteriores, se pueden conocer y consultar en la web que Educación dedica a etwinning-Navarra donde aparece toda la información relativa a los proyectos Erasmus+. – D.N.

En 2018 la Wikipedia en euskera recibió 30 millones de visitas

El euskera se sitúa entre las 30 lenguas con más presencia en Wikipedia y cuenta ya con 336.000 artículos disponibles

PAMPLONA – La Wikipedia en euskera cuenta con 336.000 artículos disponibles y recibió el año pasado 30 millones de visitas, cinco millones más que en 2017, que han situado la página de la enciclopedia digital en euskera en el puesto número 29 por número de artículos, dos puestos por encima de 2017, y se ha colocado por delante del malasio, el turco y el armenio. En cuanto a la profundidad de sus artículos más relevantes, la web euskaldún se sitúa entre las 50 primeras wikipedias.

Estos datos fueron dados a conocer ayer por el consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria, durante el balance del plan de colaboración entre su departamento y la Euskal Wikilarien Kultura Elkartea para impulsar la participación y las aportaciones de estudiantes vascos en la elaboración de artículos en euske-

ra para la wikipedia.

El acuerdo con la Euskal Wikilarien Kultura Elkartea está dirigido a “impulsar la publicación de artículos de calidad” y fue suscrito en 2017 por tres años, durante los cuales, el Gobierno Vasco invertirá 200.000 euros al año hasta 600.000 euros al cierre de 2019. Desde el inicio del programa en 2017, han participado 2.500 estudiantes en el proceso de elaboración de los artículos, de los que unos 800 son novedosos, y otros 1.200 han sido mejorados con las aportaciones del alumnado.

De los 30 millones de visitas contabilizados en 2018 a la wikipedia euskaldun, “en repetidas ocasiones, se han superado las 100.000 consultas al día” y desde 2017 se han creado y mejorado cientos de artículos asociados al currículum educativo, que suma mil artículos de alta calidad. – E.P.

Publicadas las notas del concurso de méritos de diez plazas de los CAP

EDUCACIÓN – Educación ha publicado las calificaciones provisionales de la última convocatoria por concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo de asesoría y dirección en los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP). En esta última convocatoria se convocaron 10 plazas (6 en castellano y 4 en euskera) para trabajar en los CAP de Tudela, Pamplona, Tafalla y Estella. De este modo, y por primera vez, destacó el Gobierno foral, “todas las plazas de asesorías y direcciones en los CAP han salido a convocatoria de méritos”. De las 28 plazas de direcciones y asesorías en los CAP, 18 ya estaban ocupadas por convocatoria de concurso de méritos. – D.N.

STEILAS, CCOO y ELA exigen convocar la mesa sectorial de Educación

SINDICATOS – STEILAS, CCOO y ELA instaron ayer a Educación a convocar la mesa sectorial para abordar temas urgentes. En una cita “improvisada”, el director general Roberto Pérez les confirmó que “el profesorado que esté haciendo 5,5 meses o más y que tenga contrato vigente a 30 de junio se les extenderá el contrato a julio y agosto. Y quien no lo tenga vigente, se le realizará un nuevo contrato”. Por su parte, el profesorado que esté haciendo una sustitución de 6 meses, de febrero a julio, con motivo de los permisos de reparto de empleo “no tendrá contrato en agosto contradiciendo al pacto”. Sobre el traslado de la adjudicación de destinos a agosto, el motivo es “la falta de medios”. – D.N.

¿Por qué no vienes hoy?

Dice el refrán: desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo. ¿Y por qué? En el Mercado del Ensanche te ofrecemos la mejor calidad y variedad de productos para que cada día disfrutes de una alimentación saludable, comiendo como un rey siempre.

Colabora: Nafarroako Gobernua, Gobierno de Navarra

MERCADO DEL ENSANCHE

ZABALGUNEKO MERKATUA

Mañanas Lunes a Sábado (08:30 - 14:30)
Tardes Viernes y visperas fest. (17:00 - 20:00)

Calle Amaya 15, Pamplona

Salud investiga la posible filtración del temario en la OPE de celadores

La convocatoria con las bases y temas para las 110 plazas ha podido ser difundida antes de publicarse en el BON

PAMPLONA - El departamento de Salud ha abierto una investigación interna para aclarar la posible filtración del temario de la próxima Oferta Pública de Empleo (OPE) de celadores con antelación a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON), según informó el Gobierno de Navarra en una nota de prensa.

Asimismo, señaló que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha decidido "suspender cautelarmente la publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de las bases y del temario de la oferta Pública de Empleo de 110 plazas de celadores, al comprobarse que ha podido ser objeto de filtración". El expediente, según explicaron, se encuentra en la última fase administrativa previa a la publicación de

su convocatoria.

El departamento de Salud, que ha iniciado la oportuna investigación interna para "el esclarecimiento de posibles responsabilidades", señaló que la convocatoria se publicará en el BON en "fechas próximas, una vez se revise el expediente y se garanticen los principios de seguridad jurídica y de igualdad de oportunidades para todas y todos los opositores". Asimismo, apuntó que las conclusiones de la investigación se trasladarán a la autoridad competente.

DENUNCIA DE LAB Desde LAB señalaron ayer que habían puesto en conocimiento de Osasunbidea la posible filtración, ya que el sindicato había "tenido conocimiento de que la resolución de la convocatoria de concurso oposición de celadores ha sido filtrada antes de su publicación en el Boletín Oficial".

Por ello, el sindicato exigió a los "responsables de Osasunbidea que depuren responsabilidades y velen por los principios de igualdad, mérito

y capacidad de los procesos de concurso-oposición, y aseguren la transparencia en todos los procedimientos administrativos como este caso que nos ocupa".

El sindicato explicó que la posible filtración de la convocatoria a través de redes sociales "permite que parte de los posibles candidatos/as y otros agentes externos (academias, organizaciones formativas...) tengan conocimiento de los temarios que se van a exigir con mayor antelación que el resto". De este modo, al disponer de más tiempo, cuentan con "una ventaja a la hora de preparar y estudiar, rompiendo el principio de igualdad que debe regir toda convocatoria de empleo público".

Así, tras exigir que se investigue dónde se ha producido la posible filtración y que se depuren responsabilidades, LAB consideró "imprescindible conocer en todo momento a los/as responsables de cada procedimiento, para asegurar la trazabilidad de los actos administrativos que se realizan". -M.P.M.



José Carrón, Ana Beaumont, Jokin Espinazo y Javier Arza.

9 DE CADA 10 P FIBROMIALGIA

● Un estudio constata que más de la mitad tiene dificultades para actividades cotidianas y laborales, pero sólo un tercio tiene certificado de discapacidad ● Afina pide un mayor reconocimiento de sus limitaciones

✎ M. Pérez
📷 Iñaki Porto

PAMPLONA - Nueve de cada diez personas afectadas de fibromialgia y enfermedades asociadas (síndromes de fatiga crónica o de sensibilidad química múltiple) son mujeres. Más de la mitad tiene dificultades para realizar actividades cotidianas, como puede ser mover una mesa, agacharse, subir las escaleras o sostener la bolsa de la compra, o para desarrollar labores de su ámbito laboral. De hecho, el 51,5% se ve en la necesidad de renunciar a un determinado tipo de tareas en su trabajo. Sin embargo, "sólo un tercio tiene certificado de discapacidad", por lo que "reclaman un mayor reconocimiento de sus limitaciones". Estas son algunos de los resultados del *Informe sobre la situación y necesidades de las personas afectadas por Fibromialgia y otras patologías afines en Navarra*, que ha realizado Afina (Asociación Fibromialgia de Navarra), con la financiación del Ayuntamiento de Pamplona, y que está dirigido por un equipo de la UPNA compuesto por Javier Arza y José Carrón.

El estudio, que se presentó ayer en Civican y en el que han participado

más de 200 personas entre afectadas, familiares y profesionales sanitarios, constata que "el dolor y el cansancio crónico están siempre encima de la mesa en estas patologías, es decir, que las personas que las sufren tienen que estar continuamente batallando con el sufrimiento", explicó el sociólogo de la Universidad de Zaragoza José Carrón. En esta línea, señaló que, "a pesar de que se está avanzando, sigue habiendo carencias importantes en torno al diagnóstico", por lo que consideró un reto avanzar en su correcto abordaje, y destacó que estas patologías producen "una pérdida importante" en el ámbito social y del ocio.

En cuanto a las demandas de este colectivo, Javier Arza, profesor del departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPNA, destacó que "una reivindicación fuerte es que mejore el reconocimiento de esta enfermedad, tanto en el ámbito del empleo, porque tienen muchas dificultades para que se les adapte el puesto de trabajo, para conseguir bajas o para conseguir un reconocimiento de incapacidad, tienen dificultades enormes, y luego también en el ámbito clínico. Cuando empiezan a sentir síntomas, lo que nos cuentan en general es que tienen



Representantes de la Asociación de Amigos Navarra&Filipinas se reunieron con el alcalde de Pamplona.

Nace una asociación para tender lazos entre Navarra y Filipinas

Anafi impulsa la unión en diversos ámbitos, desde el solidario, hasta el cultural, el deportivo y el comercial

PAMPLONA - La Asociación de Amigos Navarra&Filipinas (Anafi) es una entidad que surge con el objetivo de tender lazos entre Navarra y Filipinas, impulsando la unión de ambas en diversos ámbitos, desde el solidario, hasta el cultural, deportivo o comercial.

Una representación de este colectivo se reunió ayer por la tarde con el alcalde de Pamplona, Enrique Maya. La delegación estaba compuesta por Mikhal C. de Dios, tercer secretario y vicesecretario de la Embajada de Filipinas en Madrid; Susana Palomino, cónsul general honoraria de Filipinas en Bilbao, y Bárbara Apraiz de Encio, directora ejecutiva de la Cámara Oficial de Comercio de España en Filipinas. Con ellos asistían Ignacio Galañena, Javier Trigo, Juanjo Rubio, Paloma Losada y Amaia Madina-

beitia, impulsores de la asociación.

La asociación ANAFI, junto con entidades empresariales y de comercio vinculadas a Navarra, celebró ayer una jornada sobre qué supone el mercado filipino como oportunidad de inversión para las empresas de la Comunidad Foral, en especial en los sectores de energías renovables, industria, construcción, transporte e infraestructuras, así como turismo, agroalimentario, franquicias, electrónica, IT y telecomunicaciones, informó el Consistorio en una nota. -D.N.

Cruz Roja distribuirá más de 146.000 kilos de alimentos en Navarra

SOLIDARIDAD - Cruz Roja Española distribuirá 13,5 millones de kilos de alimentos entre personas vulnerables dentro de la primera fase del Programa de Ayuda Alimentaria, 146.655 kilos en Navarra. Se repartirán a 8.599 personas gracias a 40 entidades. El Programa, cofinanciado en un 85 % por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas y en un 15 % por el Estado, incluye la distribución total de más de 96 millones de kilos de alimentos. -D.N.

La asociación Saray organiza hoy un 'Desfile de vestidos de película'

HOMENAJE - La Asociación Navarra de Cáncer de Mama (Saray) ha organizado hoy, a las 18.00 horas, en la Biblioteca Pública de Navarra (Paseo Antonio Pérez Goyena, 3) un *Desfile de Trajes de Películas, realizados con material reciclado* que contará con la música en directo de la banda La Hop Hop Band. El desfile fue ideado, dirigido y capitaneado por M^a Carmen Iradiel, fallecida el año pasado, y confeccionaron los trajes el Grupo de Modistillas de Miranda de Arga. -D.N.

Nueva 'app' para mejorar la atención a enfermos de esclerosis múltiple

PARA SOCIOS - Una nueva aplicación para descargar en el móvil (disponible para Android y en breve para IOS) facilitará el acceso a los diferentes servicios que la asociación Esclerosis Múltiple Navarra presta a sus socios. La nueva app quiere mejorar sobre todo la comunicación y los procesos de reserva de citas en los diferentes servicios que se ofrecen a los socios facilitando, mejorando y agilizando la relación con las personas usuarias de los servicios de la asociación. -D.N.

El 3 de julio finaliza la matrícula de la segunda convocatoria del EGA

EUSKERA - El plazo de matrícula de la segunda convocatoria del Certificado de Aptitud en Euskera (EGA) finaliza el próximo 3 de julio. Las personas interesadas en realizar las pruebas pueden formalizar la inscripción en el Negociado de Información del departamento de Educación, en la calle Santo Domingo, de 8.30 a 14.30 horas. Cada aspirante deberá abonar 26 euros, en concepto de derechos de examen. La prueba umbral del examen será en septiembre. -D.N.

El Parlamento se suma hoy al día del Orgullo LGTBI

Pondrá la bandera arco iris en una jornada respaldada por gobierno, sindicatos, partidos y colectivos, entre otros

PAMPLONA - El Parlamento de Navarra tiene previsto sumarse este viernes, día 28 de junio, a la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI y colgará de su fachada la bandera arco iris, símbolo de la liberación sexual, que ha recibido el apoyo de diferentes instituciones, colectivos, partidos y sindicatos con comunicados y gestos parecidos. Además, los parlamentarios se concentrarán a las 12.00 horas ante la puerta de la sede de la Cámara, como muestra de adhesión a la lucha contra la discriminación por razón sexual y género. En el transcurso del acto se dará lectura a la declaración institucional aprobada el pasado lunes, día 24, en la Junta de Portavoces.

MANIFIESTOS DE APOYO El sindicato CCOO, ante la celebración hoy del Día Internacional del Orgullo LGTBI, ha abogado por "fortalecer el discurso igualitario", especialmente tras la "aparición institucional de la extrema derecha y los discursos LGTBI fóbicos". En una nota el sindicato ha incidido en que la profundización en los derechos sociales y en las libertades individuales es "una tarea fundamental", con objetivos importantes como los de evitar cualquier tipo de discriminación derivada de la orientación sexual o trabajar a favor de la diversidad. Recuerda las "muchas" leyes que abordan los derechos del colectivo LGTBI, textos "pioneros en la lucha por la igualdad", pero advierte de que las leyes "no siempre conllevan un cambio de actitud en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad" de forma que, aunque es posible que dos personas del mismo sexo se casen o que las personas transexuales tengan documentación de acuerdo a su sexo, "todavía hay mucho que hacer" para poder vivir cada opción sexo-afectiva con normalidad. También alude a las "necesidades especiales" del colectivo LGTBI para que desde las políticas públicas se ofrezcan un tratamiento y unos servicios concretos, al entender que "una sociedad cohesionada es la que respeta la orientación sexual de cualquier persona sea en el ámbito laboral, en el educativo o en cualquier espacio". LAB también se ha sumado, con una planteamiento a nivel de toda Euskal Herria, a la celebración de esta jornada en la línea de otros sindicatos como STEE-EILAs, etc... que se han implicado en este tema. -D.N.

Navarra y la CAV presentan los mejores índices de cohesión social

La tasa de exclusión de la Comunidad Foral es del 8,9%, la mitad que la media estatal según el INE

PAMPLONA - La CAV y Navarra, por este orden, presentan un nivel de cohesión social muy superior a la media estatal según se desprende de los últimos datos de INE en diferentes parámetros como la tasa de exclusión social se sitúa en Navarra (un 8,9 %, la segunda más baja de las comunidades autónomas, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018); tasa AROPE (un 12,6% en riesgo de pobreza frente a 32% en Andalucía por ejemplo), ingresos medios anuales (13.585 euros ante los 8.503 de Extremadura...). La situación en general va mejorando tras los efectos de la crisis pero en números absolutos todavía hay un número muy importante de personas en dificultades con un comportamiento desigual por autonomía que no sólo tiene que ver con la situación económica sino con las políticas sociales.

De hecho, uno de cada cinco españoles, el 21,5 % de la población, vive en riesgo de pobreza o exclusión social con unos ingresos inferiores a 8.871 euros al año, una situación que afecta al 26,2 % de los menores de 16 años. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2018 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de pobreza -que para hogares de dos adultos y dos niños se fija en menos de 18.629 euros anuales- sólo se ha reducido una décima en un año, aunque en el caso de los menores lo ha hecho 1,9 puntos. Esta situación hace que el 34,2 % de los hogares españoles no pueda permitirse ir de vacaciones ni una semana al año, que el 36 % no tenga capacidad para afrontar gastos imprevistos o que el 10,4 % llegue a fin de mes con "muchas dificultades". Y que el 7,3 % se retrase en pagos tan básicos como la hipoteca, el alquiler, el gas, la electricidad. Como dato positivo está que los ingresos medios por persona han aumentado un 3,1 % hasta los 11.412 euros al tiempo que bajan en cinco décimas la tasa AROPE respecto a 2017. -D.N./Efe.



La Red Navarra contra la Pobreza y la Exclusión presentó su dossier ayer en Condestable. Foto: Oskar Montero

La Red contra la Pobreza pide al futuro gobierno que mantenga el compromiso

Recuerda que el 30% de los programas electorales tenían medidas en favor de los más vulnerables: 86.500 personas

PAMPLONA - La Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ha solicitado al próximo Gobierno foral y a los nuevos ayuntamientos que "mantengan" los "compromisos políticos" plasmados en los programas electorales de los distintos partidos en favor de las personas más necesitadas. Además, la Red de Lucha contra la

Pobreza, compuesta por 30 entidades sociales de la Comunidad foral, ha pedido que estos "compromisos" sean incorporados en esta nueva legislación con una dotación económica que los haga "viables" y que "se adapten con regularidad a la realidad para dar una respuesta efectiva a las personas que más lo necesitan".

Así lo ha demandado, en representación de la red, Jesús García, que ha ofrecido este jueves una rueda de prensa para presentar el análisis que ha realizado el colectivo sobre las medidas propuestas en los programas electorales de los

seis partidos políticos que han logrado representación en el Parlamento foral (Navarra Suma, PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerria).

Según ha indicado, han detectado un total de 361 medidas y 212 submedidas vinculadas directamente a la inclusión social en los programas de estas formaciones, lo que supone que "el 30% de todas las medidas, tres de cada diez, de los seis programas electorales van dirigidas a personas en situación de pobreza o exclusión social", han señalado en su comparencia. -E.P.

Economía

GRUPO IAN SIGUE SU EXPANSIÓN TRAS ADQUIRIR INTERAL

La firma agroalimentaria de Villafranca incorpora a esta compañía con dos plantas, una en Funes ● Busca ampliar presencia en España y en el exterior

PAMPLONA – El Grupo Industrias Alimentarias de Navarra (IAN) continúa su expansión al concluir con éxito la compra venta de una participación mayoritaria en Interál, con plantas en Funes y en Lezo (Gipuzkoa) y así aumentar las ventas en el mercado nacional e internacional. Esta operación se une a la adquisición de Conservas Taboada, también en Funes, hace cuatro años y la compra de La Noreñense, en Asturias, hace tres ejercicios.

El grupo sigue con su estrategia de crecimiento después de que en 2015 fuera adquirido por la gestora de fondos privados Portobello Capital, ya que hasta entonces pertenecía a la empresa de envolturas alimentarias Viscofan. “La integración de IAN e Interál supone un salto sustancial en la dimensión del grupo y su propuesta de valor para el mercado alimentario”, explicó el socio fundador de Portobello Capital, Luis Peñarrocha.

UN 28% DE VENTAS EN EL EXTERIOR

Interál se dedica a soluciones líquidas y deshidratadas en ambiente –caldos, cremas, sopas, salsas y fondos para sopas, salsas o guisos–. Enfocado en la gran distribución, factura 56,6 millones en 2018, de los que 15,8 millones proceden de las ventas al exterior.

“Esta compra ampliará y consoli-



Industrias Alimentarias de Navarra (IAN), en Villafranca. Foto: Archivo

dará el negocio de platos preparados, complementará el catálogo de productos con soluciones líquidas y deshidratadas, fomentará el desarrollo del grupo en los segmentos de retail, food service y exportación

y conseguirá una mayor cuota de mercado”, manifestó el director general del Grupo IAN, Alejandro Martínez.

El director general de Interál, Santiago Orlando, consideró esta ope-

ración como “una oportunidad para ofrecer una oferta más completa de soluciones y platos preparados”.

Interál pasa a formar parte de este grupo al que entraron, primero, Conservas Taboada, con casi

LA FRASE

ALEJANDRO MARTÍNEZ
“IAN COMPLEMENTARÁ SUS PRODUCTOS DE SOPAS CON ESTA OPERACIÓN”

El director general del Grupo IAN resaltó que “esta compra permite complementar el catálogo de productos con soluciones líquidas y deshidratadas, entre otras”.

LAS CIFRAS

56,6

MILLONES DE FACTURACIÓN.
Interál factura 56,6 millones.

2

Antes de esta operación, IAN adquirió en 2015 una conservera en Funes y en 2016 una planta de platos preparados cárnicos.

5

GESTORES PORTOBELLO

Portobello es una gestora de fondos de capital privado, con activos bajo gestión de más de 1.300 millones, administrada por Iñigo Sánchez-Asiaín, Juan Luis Ramírez, Ramón Cerdeiras, Luis Peñarrocha y Carlos Dolz de Espejo.

siete décadas ofreciendo soluciones alimentarias para food service y colectividades en otros países; y después, La Noreñense, empresa especializada en platos preparados cárnicos. –S.Z.E.

Buena parte de la plantilla de los centros de Avanvida, en huelga

La empresa no reconoce la antigüedad de 30 de sus 50 empleados basándose en un nuevo convenio

TUDELA – Trabajadores de los centros Félix Garrido de Rehabilitación Psicosocial para personas con trastorno mental gestionados por Avanvida en Egüés, Tudela y Estella se concentraron ayer en protesta por la rebaja de sus salarios, una movilización que ha llevado a la huelga a buena parte de la plantilla. Según explicó Sara Malo, trabajadora en Tudela, no solo no les quieren reconocer la antigüe-

dad laboral sino que Avanvida reclama a los trabajadores hasta 1.800 euros. “A partir de diciembre de 2018 hemos entrado en un convenio de discapacidad en el que aparece un complemento que va unido a la antigüedad, en tres grados y cada cuatro años. Hemos entrado en el convenio y durante cinco meses se nos ha aplicado según la antigüedad que llevamos en el centro. Ahora dicen que la antigüedad es con respecto del convenio no del centro y en el convenio llevamos seis meses. A partir de mayo se nos retiró entre 100 y 300 euros al mes, dependiendo del puesto y debemos devolver lo cobrado”.

Tras varias pancartas con los lemas

Todos mis años de trabajo al carajo, Avanvida y ANADP: ¡solución ya!, No a los recortes salariales, y SGE precariedad no o SGE en huelga por nuestro salario –estos dos últimos de otro conflicto en esa empresa de automoción–, han sido varias decenas de trabajadores los que han participado en las concentraciones de Pamplona y de Tudela.

De momento, la huelga de los afectados por esta medida (30 de los 50 de plantilla de todos los centros, ocho en Tudela) se prolongará hasta el 30 de junio y ha provocado el cierre del centro de Egüés ya que se encuentran todos en esta situación. Según explicaron desde ELA, “se ha abier-



Trabajadores del centro de Avanvida en Tudela. Foto: F.P.N.

to una demanda de conflicto colectivo y esta semana se mantendrá la huelga. Si a partir de septiembre no se ve una solución retomaremos la huelga de forma indefinida”. Indi-

caron que se ha intentado hablar tanto con la empresa como con el Gobierno de Navarra, pero “no se ha conseguido hacer ninguna negociación”. –F. Pérez-Nievas

Hanstein compra en Bilbao un concesionario Porsche

PAMPLONA - Hanstein SA, empresa de automoción propiedad del grupo familiar Manzanos Enterprises, ha adquirido el centro Porsche de Bilbao para ampliar así su presencia en la zona norte.

El grupo incorpora el tercer concesionario de la marca, ya que cuenta con uno en Pamplona y con otro en Vitoria, informó en una nota de prensa la compañía. Casi cuatro años después de comprar el centro Porsche

Pamplona y un año después de hacerse con el de Vitoria, la firma ha aumentado su área de influencia en el norte, con su desembarco en Bilbao. Con esta red que ha tejido, también quiere llegar a otras comunidades como La Rioja, o provincias como Burgos o Gipuzkoa. Hanstein forma parte del grupo Manzanos Enterprises. Su división de vinos, Manzanos Wines, es el tercer grupo en términos de facturación de la DO Navarra. -D.N.



Mutua Navarra celebró ayer su junta general. Foto: Unai Beroiz

Mutua Navarra, 4.700 empresas afiliadas y más de 93.000 trabajadores protegidos

JUNTA - Mutua Navarra consolida su liderazgo en la Comunidad con una cuota de mercado del 34,65%, 4.700 empresas afiliadas y más de 93.000 trabajadores protegidos, de los cuales 11.500 son autónomos, según los datos presentados en su junta general ayer en Pamplona. El informe de auditoría recoge que el excedente devuelto a la Seguridad Social al cierre de las cuentas del año pasado suma 5.880.631,876 euros. -Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,25%	↓ -0,13%	↑ 0,21%	↓ -0,10%	↓ -0,02%	↓ -0,19%	↓ -1,02%	↑ 0,52%
7.646,41	5.493,61	12.271,03	26.510,48	3.442,38	7.402,33	99.661,31	12.670,32
En el año: 20,80%	En el año: 16,13%	En el año: 16,21%	En el año: 13,64%	En el año: 14,69%	En el año: 10,02%	En el año: 13,40%	En el año: 13,70%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
BAYER	9,260	61,24
EDREAMS ODIGEO	7,232	3,86
COEMAC	4,831	2,17
PESCANOVA	4,427	0,46
OBR.H.LAIN	4,303	1,02
GRIFOLS B	3,828	17,90
SNIACE	3,678	0,09
GRIFOLS	3,617	25,21

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
NYESA VALORE	-4,861	0,01
SIEMENS GAMESA	-3,261	14,68
NEXTIL	-2,687	0,65
ABENGOA	-2,326	0,02
CCEP	-2,309	48,65
VERTICE 360	-2,273	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	-2,256	1,30
INM.COLONIAL	-2,212	9,50

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	54.484.407
SANTANDER	33.224.439
VERTICE 360	22.995.500
IBERDROLA	15.421.109
BBVA	15.365.997
CAIXABANK	14.529.204
URBAS	13.691.800
B. SABADELL	12.149.831

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,343
Euribor 1 año	-0,211
\$ EEUU	1,137
Yen	122,5
Libra	0,89725
Franco Suizo	1,11064
Corona Noruega	9,6867
Corona Sueca	10,5441

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	265,700	-1,92	45,67
AIR LIQUIDE SA	121,750	0,87	12,26
AIRBUS SE	123,880	-1,32	47,55
ALLIANZ SE-VINK	210,650	-0,92	20,28
AMADEUS IT GROUP	68,700	0,64	12,92
ANHEUSER-BUSCH I	76,470	-1,12	32,53
ASML HOLDING NV	179,700	0,39	31,01
AXA	23,000	-0,67	21,96
BANCO SANTANDER	4,036	-0,36	1,59
BASF SE	63,080	1,55	4,44
BAYER AG-REG	60,860	8,70	0,50
BAYER MOTOREN WK	64,850	0,43	-8,27
BBVA	4,903	0,17	5,77
BNP PARIBAS	41,445	0,68	4,99
CRH PLC	28,550	0,07	23,59
DAIMLER AG	48,295	0,37	5,19
DANONE	74,700	0,00	21,44
DEUTSCHE POST-RG	28,360	0,42	18,61
DEUTSCHE TELEKOM	15,170	-0,65	2,36
ENEL SPA	6,084	0,15	20,62
ENGIE	13,150	-0,75	8,02
ENI SPA	14,466	-0,29	5,22
ESSILORLUXOTTICA	113,600	4,08	2,85
FRESENIUS SE & C	47,880	1,53	12,98
IBERDROLA SA	8,776	-0,50	25,05
INDITEX	26,310	3,18	17,72
ING GROEP NV	10,186	1,88	8,25
INTESA SANPAOLO	1,879	0,04	-3,15
KERING	515,600	1,06	25,27
KONINKLIJKE AHOI	19,658	0,79	-10,95
KONINKLIJKE PHIL	38,000	0,72	22,86
LINDE PLC	174,950	-1,33	26,27
LVMH MOET HENNE	368,350	0,20	42,66
L'OREAL	248,000	-0,80	23,26
MUENCHENER RUE-R	220,800	-1,16	15,88
NOKIA OYJ	4,350	-1,02	-13,52
ORANGE	13,830	-0,32	-2,30
SAFRAN SA	128,350	-1,87	21,77
SANOFI	75,680	-0,32	0,03
SAP SE	118,000	-0,42	35,74
SCHNEIDER ELECTR	78,980	0,43	32,25
SIEMENS AG-REG	103,540	-0,19	6,33
SOC GENERALE SA	21,990	1,03	-20,96
TELEFONICA	7,214	-1,14	-1,70
TOTAL SA	49,125	-0,80	6,38
UNIBAIL-RODAMCO	127,250	0,75	-6,02
UNILEVER NV-CVA	53,060	-0,82	11,89
VINCI SA	89,740	-0,71	24,60
VIVENDI	23,810	-2,66	11,89
VOLKSWAGEN-PREF	147,180	-0,22	5,95

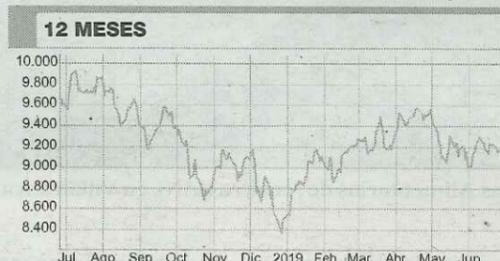
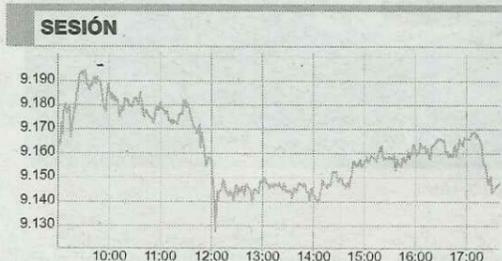
VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	95,000	-1,43	28,55
ACERINOX	8,922	0,81	6,79
ACS CONST.	34,740	0,00	2,69
AENA	172,050	-0,35	26,74
AMADEUS IT	68,700	0,64	12,92
ARCEL.MITTAL	15,750	0,27	-13,37
B. SABADELL	0,900	0,00	-10,04
BANKIA	2,050	0,34	-19,92
BANKINTER	5,986	1,66	-14,71
BBVA	4,903	0,17	5,77
CAIXABANK	2,488	1,18	-21,37
CELLNEX TELECOM	32,510	-1,78	54,18
CIE AUTOMOT.	25,400	0,47	18,47
ENAGAS	24,040	-1,56	1,82
ENCE	3,870	2,82	-29,44
ENDESA	23,430	-0,30	16,39
FERROVIAL	22,230	-0,80	25,63
GRIFOLS	25,210	3,62	10,09
IBERDROLA	8,776	-0,50	25,05
INDITEX	26,310	3,18	17,72
INDRA A	8,780	0,00	6,62
INM.COLONIAL	9,505	-2,21	16,84
INT.AIRL.GRP	5,078	1,32	-26,62
MAPFRE	2,583	-1,45	11,34
MASMOVIL	19,240	0,10	-1,33
MEDIASET ESP.	6,400	-0,09	16,58
MELIA HOTELS	8,205	0,00	-0,06
MERLIN PROP.	11,910	-1,33	11,33
NATURGY	24,670	-1,32	10,83
RED ELE.CORP	18,675	-1,42	-4,21
REPSOL	13,710	-1,33	-2,63
SANTANDER	4,036	-0,36	1,59
SIEMENS GAMESA	14,685	-3,26	38,02
TELEFONICA	7,214	-1,14	-1,70
VISCOFAN	45,860	0,57	-4,70

↓ -0,10%

Último: 9.147,80
Variación: -9,60

Variación Año: 607,90
Variación % Año: 7,12%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,380	-1,07	6,96
ABENGOA	0,021	-2,33	44,83
ABENGOA B	0,010	-1,94	197,06
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	20,500	-0,73	-7,49
AIRBUS	124,360	-0,97	48,49
AIRFICIAL	0,151	0,13	7,88
ALANTRA	14,900	0,00	7,19
ALMIRALL	16,240	2,40	21,47
AMPER	0,258	3,19	8,16
AMREST HOLDI	8,490	0,00	-14,84
APERAM	24,740	0,37	10,94
APPLUS SERVICES	11,250	0,54	16,10
ARIMA	9,850	-1,50	9,44
ATRESMEDIA	4,232	0,86	2,43
AUDAX RENOV.	2,130	2,31	65,76
AUXIL.FFCC	40,050	1,78	10,64
AZKOYEN	6,960	0,00	6,42
B. RIOJANAS	4,600	0,00	-13,21
BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
BAYER	61,240	9,26	2,46
BERKELEY ENE	0,230	-0,86	102,20
BIOSEARCH	1,274	-2,15	28,43
BOLSAS Y MER	21,500	-1,01	-11,60
BORGES	3,320	1,22	-16,16
CCEP	48,650	-2,31	20,60
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,900	0,00	2,58
CODERE	3,205	2,23	-1,38
COEMAC	2,170	4,83	-17,18
COR.ALBA	45,750	-0,54	7,65
CORREA	4,320	0,70	32,92
D. FELGUERA	0,009	2,30	-22,61
DEOLEO	0,075	0,00	32,74

	Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,549	-1,22	18,96
EBRO FOODS	18,790	-0,90	7,74
EDREAMS ODIGEO	3,855	7,23	62,32
ELECNOR	11,800	2,61	-10,61
ERCROS	1,936	-0,87	-37,83
EUSKALTEL	8,070	0,25	15,45
EZENTIS	0,515	-0,19	8,31
FAES	4,080	-0,97	37,37
FCC	12,020	-1,96	2,74
FLUIDRA	11,320	-0,18	15,63
G.CATALANA O	31,600	0,48	-3,07
G.E.SAN JOSE	7,620	-0,65	65,65
GESTAMP	5,180	1,57	4,23
GL. DOMINION	4,525	1,23	5,23
GRAL.ALQ.MAQ	1,300	-2,26	1,56
GRIFOLS B	17,900	3,83	10,97
IBERPAPEL	27,600	0,00	-16,36
INM. DEL SUR	11,450	2,69	11,17
LABORAT.ROVI	20,100	0,50	15,19
LAR ESPAÑA REAL	6,730	-0,74	-8,82
LIBERBANK	0,370	1,82	-15,91
LINGOTES ESP	14,800	0,00	34,55
LOGISTA	19,550	0,10	-10,57
METROVACESA, S.A.	9,730	-1,52	-9,49
MIQUEL COST.	15,180	0,40	-10,60
MONTEBALITO	1,650	-2,08	25,95
NATRA	0,999	0,10	17,25
NATURHOUSE	2,100	-0,47	33,08
NEINOR H.	10,620	0,00	-18,31
NEXTIL	0,652	-2,69	-9,34
NH HOTEL	4,370	0,23	7,74
NYESA VALORE	0,014	-4,86	-17,96

	Precio	Var. %	Var. % Año
OBR.H.LAIN	1,018	4,30	56,13
ORYZON GENOMICS	3,200	0,31	47,81
PARQUES REUNIDOS	13,900	0,00	28,70
PESCANOVA	0,460	4,43	-18,03
PHARMA MAR	1,798	2,80	64,95
PRIM	11,800	-0,42	12,38
PRISA	1,390	-0,14	-16,52
PROSEGUR	3,960	-1,05	-10,45
PROSEGUR CASH	1,706	1,55	-11,79
QUABIT INM.	1,052	0,19	-19,08
REALIA	0,925	-0,43	1,65
REIG JOFRE	2,300	-1,29	0,88
RENO MEDICI	0,615	-0,49	2,50
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,140	0,56	-8,93
RENTA CORP.	3,720	0,27	16,61
SACYR	2,096	1,26	20,18
SERV.POINT S	0,604	-0,66	51,19
SNIACE	0,090	3,68	28,86
SOLARIA	5,050	-1,17	27,36
SOLARPACK	11,460	-1,21	14,60
TALGO	5,460	-0,73	1,87
TEC.REUNIDAS	22,460	-0,71	5,25
TELEPIZZA	4,700	0,00	1,87
TUBACEX	2,765	-0,36	10,60
TUBOS REUNID	0,230	0,88	61,19
UNICAJA	0,772	0,98	-32,83
URBAS	0,008	2,63	129,41
VERTICE 360	0,004	-2,27	71,25
VIDRALA	81,600	1,62	10,42
VOCENTO	1,330	3,50	20,91
ZARDOYA OTIS	6,625	-0,53	6,68

La Hacienda estatal incluye a 4.028 grandes morosos en la lista negra de 2019

Sito Pons, Rodrigo Rato y Mario Conde son algunos de los rostros más conocidos

MADRID— La lista de grandes deudores con Hacienda de este año, más pequeña que la del pasado tanto en número como en volumen de deuda, ha incorporado al expiloto de motociclismo **Sito Pons**, mientras que salen el futbolista **Dani Alves** y el cantante **Miguel Bosé**.

La Agencia Tributaria publicó ayer el listado de las 4.028 personas físicas y jurídicas que adeudaban a Hacienda más de un millón de euros al cierre de 2018, un número un 6,7% inferior al del año pasado y un 17% inferior al del primer listado, en 2015.

También se reduce la deuda acumulada, que con 14.100 millones de euros es un 7,8% inferior a la del pasado año.

Como es habitual, la mayor parte de los deudores son personas jurídicas -3.713 entidades deben 13.400 millones de euros-, mientras que las personas físicas son 315 y adeudan casi 700 millones de euros.

En línea con ejercicios anteriores,

casi la mitad de la deuda (6.700 millones) corresponde a 1.570 deudores en proceso concursal, lo que complica las posibilidades de cobro.

Entre las personas físicas, **Sito Pons** aparece por primera vez en la lista con una deuda de 1,9 millones, mientras que la abandonan **Dani Alves**, que el pasado año sumaba una deuda de 2,6 millones, y el cantante **Miguel Bosé**, que adeudaba 1,8 millones.

Agapito García se sitúa como el mayor deudor persona física con 15,9 millones tras adelantar a **Mario Conde**, que tras abonar 2,6 millones reduce su deuda a 12,3 millones.

Otros rostros conocidos son el abogado **José Emilio Rodríguez Menéndez** (3,6 millones), la presentadora **Patricia Conde** (1,8 millones), el exfutbolista **Gabriel Milito** (1,8 millones), el empresario y expresidente del Real Madrid **Lorenzo Sanz** (1,4 millones) o el exministro **Rodrigo Rato** (1 millón). En el listado general, **Reyal Urbis-**

se encuentra en liquidación -se sitúa como el mayor deudor (353 millones), seguido de **Isolux Corsán** (315,8 millones), que además incorpora a **Isolux Corsán Concesiones** con 53,9 millones de deuda.

La destilería **Vittone 1842** debe 134,2 millones y la promotora **Aifos**, 98,6 millones, una deuda a la que se suma la de su expropietario, **Jesús Ruiz Casado** (15,5 millones) y su mujer, **Teresa Maldonado** (15,6 millones).

Entran en la lista de este año dos

nuevas filiales de **Abengoa**, **Abengoa Abenewco** (2 millones) y **Abengoa Energía** (1,1 millones), que se unen a **Abengoa SA** (9 millones).

Otras empresas deudoras son **Grupo Prasa** (98 millones), la sociedad de inversión **Banreal Holding** (98,4 millones), **Martinsa-Fadesa** (50,3 millones), **Nozar** (56,8 millones), **Polaris World** (23,5 millones), **Desguaces La Torre** (18,4 millones), **Air Comet** (13,9 millones), **Spanair** (7,2 millones), el aeropuerto de Ciudad Real (4,6 millones) o **Afinsa** (1,5 millones). También se encuentra en la lista la empresa de la familia de **Dolores Montserrat**, **Montserrat Operador Logístico** (4,3 millones).

En el ámbito deportivo, aparecen en la lista, entre otros, el **Racing de Santander** (3,2 millones), **Real Murcia Club de Fútbol** (11,1 millones), **Xerez Club Deportivo** (10,3 millones), **Club de Basquet Girona** (10,1 millones), **Club Estudiantes Deportiva** (8,2 millones) o **Real Jaén** (1 millón).

De acuerdo a los datos de la Agencia Tributaria, este año abandonan el listado 745 deudores que sí figuraban en la última edición, con una deuda acumulada de 2.530 millones de euros, y se incorporan 455 morosos nuevos, con un total de 1.198 millones.

La Agencia destaca que 41 de los integrantes de lista ya habían reducido su deuda por debajo del millón de euros el 1 de junio, por lo que si se considerase esa fecha en lugar del 31 de diciembre de 2018 no figurarían. -Efe

LA CIFRA

95

MILLONES. En este año, 822 morosos de la lista han abonado a Hacienda 95 millones de euros.

Navarra registra un superávit del 0,73% del PIB

MADRID— Navarra es una de las cuatro comunidades autónomas que tiene superávit en sus cuentas, un 0,73% del PIB hasta abril, según datos del Ministerio de Hacienda, que indica que el déficit conjunto de las autonomías fue del 0,19% del PIB hasta ese mes, un registro similar en el mismo período de 2018. País Vasco, Navarra, Asturias y La Rioja tienen superávit, mientras que el resto acumula números negativos. En el caso de la Comunidad Foral el superávit asciende a 156 millones de euros. La Administración regional tuvo un déficit de 2.425 millones frente a los 1.994 millones del mismo período del año anterior. El déficit acumulado por el Estado se situó en 15.202 millones en mayo, equivalentes al 1,21% del PIB, lo que supone un 7,7% más que en el mismo período del año anterior, de acuerdo con los datos publicados por Hacienda. El déficit de las Administraciones Públicas del primer trimestre, se redujo un 4,2%, hasta 3.867 millones, equivalentes al 0,31% del producto interior bruto (PIB), todavía lejos del objetivo del 2% del PIB que se ha marcado el Gobierno para el año. -Efe



Los precios caen al 0,4 en junio, récord desde 2016

INFLACIÓN Los menores precios de electricidad y combustible han provocado que la tasa de inflación se ha contenido cuatro décimas en junio hasta el 0,4% interanual, la tasa más baja desde septiembre de 2016. Se trata de la segunda vez desde el inicio del año que la inflación se

modera después de que en mayo la tasa anual restara siete décimas hasta el 0,8%, según los datos adelantados este jueves por el INE. En los meses anteriores la evolución había sido al alza. En la imagen, varias personas esperan su turno en un mercado. Foto: Emilio Naranjo (Efe)

Las hipotecas se han encarecido con la nueva legislación

El Banco de España achaca el aumento a los cambios sobre la compra de vivienda y crédito inmobiliario

MADRID— El Banco de España ha constatado un encarecimiento del tipo de interés medio aplicado a los nuevos préstamos hipotecarios de 30 puntos básicos, hasta el entorno del 2,4%, entre septiembre de 2018 y abril de 2019, que no ha observado en otros segmentos ni en la compra de viviendas de otros países del entorno, y afirma que podría estar relacionado con los cambios legislativos introducidos en los últimos meses en materia de crédito inmobiliario y de compra de vivienda.

Desde noviembre de 2018 los bancos pagan el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados cuando se suscribe una hipoteca y, además, el Gobierno aprobó en marzo la nueva Ley Hipotecaria, que aumenta los gastos que debe asumir la banca, recoge un abaratamiento de los intereses de demora y de amortización anticipada y aumenta los meses de impago antes de que se ejecute un crédito, además de obligar a los bancos a informar mejor a los clientes.

El Banco de España indica que a pesar de que los tipos de interés aplicados en las nuevas operaciones de crédito y en el resto de la financiación a familias y empresas han permanecido en niveles reducidos, "muy próximos a sus mínimos históricos", entre septiembre de 2018 y abril de este año, el coste para la adquisición de vivienda ha registrado un incremento de 20 puntos básicos por el aumento de tipos, al que hay que añadir un alza adicional de otros 10 puntos por la subida de las comisiones bancarias (30 puntos en total), que no se ha observado en otros países del entorno.

CONDICIONES FINANCIERAS Pese a este encarecimiento, la institución dirigida por Pablo Hernández de Cos destaca que las condiciones financieras para hogares y empresas han continuado siendo "holgadas" en los últimos meses, si bien el ciclo de relajación observado en los últimos años podría estar agotándose.

Así, en el primer trimestre de 2019 se observa un "leve endurecimiento" de los criterios de aprobación de los préstamos a los hogares (tanto en el segmento de compra de vivienda como en el de consumo y otros fines), mientras que estos habrían permanecido sin cambios para las sociedades no financieras. -E.P.

Tribunas

¿Se nos cayó la piedra angular del edificio?

POR Francisco Javier Caballero Harriet

Hace unos días se dio a conocer la Opinión número 6/2019 de 25 de abril, relativa a la detención de Jordi Cuixart, Jordi Sánchez y Oriol Junqueras, aprobada por el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En la citada Opinión, en el apartado 144, se dice bajo el título de *Decisión*: “La privación de libertad de los arriba mencionados (omito los nombres por no repetirlos) es arbitraria, por cuanto contraviene los artículos 2, 9 a 11, 18 a 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los artículos 3, 14, 19, 21, 22 y 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En relación con el mismo caso, estos días, en el mundo jurídico, se viene debatiendo sobre el proceder de la sala de lo Penal del Tribunal Supremo presidido por el magistrado Manuel Marchena que ha denegado, al parlamentario electo europeo Oriol Junqueras, que permanece en prisión en la condición de preso preventivo, la autorización correspondiente para personarse en la Junta Electoral Central y formalizar los trámites necesarios para el ejercicio de su condición. Son muchas las voces autorizadas que han considerado, esa denegación, un despropósito jurídico. A modo de ejemplo, dado que no se trata de hacer un listado, citaré dos que entiendo constituyen los dos extremos del espectro de opiniones que descalifican la decisión del Tribunal Supremo. El catedrático de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo ha calificado la decisión de “prevaricación” dando a entender (opinión muy respetable en democracia) que la resolución tomada por el Tribunal es injusta y contraria a Derecho. Por su parte, el catedrático de Derecho Internacional Privado, Juanjo Álvarez, dice, de manera

más “políticamente correcta” (también respetable) que “estamos ante un desatino jurídico mayúsculo” porque (cito textualmente): “La decisión del Tribunal Supremo intenta argumentar la vulneración del derecho fundamental a la participación política señalando que este derecho no se ve en realidad atacado sino solo “limitado temporalmente” en su ejercicio, porque, estima se podrá ejercer más tarde y señala que se dicta atendiendo “al estado actual del proceso” (aquí el tribunal formula un claro juicio de oportunidad y no de legalidad, algo inadmisibles e incomprensibles)”. Ambos expertos, para censurar y desautorizar la decisión de la sala de lo Penal del Tribunal Supremo, se ciñen al terreno de lo jurídico donde las opiniones, por muy fundamentadas que estén, no dejan de ser opiniones y, al final de todo, decide quien tiene el poder, en este caso el citado Tribunal. ¿Que sea prevaricación? ¿Que el derecho de racionalidad formal se convierta en derecho de racionalidad sustantiva? ¿Que el principio de legalidad sea apartado para dar paso a “principios” como el de utilidad, de oportunidad, de necesidad...? ¡Qué más da, todo es opinable, explicable y motivable en el terreno de lo jurídico! Bueno, ¡todo no! Hasta la saciedad nos han repetido que la Constitución de un Estado es la ratio última de todo ordenamiento jurídico y que más allá de la Constitución democrática no hay nada. Si eso fuera así, aquí acabaría cualquier discusión (como habitualmente acaba). Y eso no es correcto. ¡Es simplemente y llanamente falso! Tras toda Constitución democrática y, por encima de la misma, está la voluntad general, la voluntad de la persona moral pueblo y su soberanía. Durante siglos fue la voluntad de Dios el principio que distribuía los roles sociales, establecía el lugar de cada cosa en el mundo, esto es, imponía el orden sobre la tierra. La voluntad de Dios constituía el principio que daba senti-

do a todo lo existente. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por razones que no vienen al caso, ese principio dejó de responder a las necesidades socio-político-económicas de una sociedad en evolución y ya no tuvo sentido, al menos, en la ordenación política de las sociedades. En esos tiempos, grandes autores como Althusius, Grotius, Hobbes, Spinoza, Locke... se dieron a la tarea de encontrar un fundamento al valor imperativo de las leyes, un postulado lógicamente necesario del régimen político que no tuviera otra ley que sí mismo. Fueron finalmente Rousseau y Kant, sobre el principio universalista de la personalidad humana, quienes dieron forma a la soberanía popular como fundamento inalienable e indivisible del sistema democrático. El caso de Oriol Junqueras no es un simple caso de “vulneración del derecho fundamental a la participación política” (lo que no dejaría de ser simplemente, parte del juego jurídico) sino que es algo mucho más grave lo que la sala de lo penal del Tribunal Supremo ha hecho: consiente o inconscientemente (no viene al caso) ha ignorado que, al igual que el poder legislativo y el ejecutivo, en un sistema democrático, el poder judicial también tiene sus límites. Como poder delegado que es de la voluntad general, el poder judicial no puede situarse por encima de la misma y coartar, modificar o transformar lo que la soberanía del pueblo decidió.

Oriol Junqueras, en el momento de presentarse a las elecciones europeas, a pesar de estar en prisión preventiva (arbitraria según el grupo de expertos de la ONU) estaba en posesión de todos los derechos políticos y libertades que corresponden a cualquier ciudadano por el hecho de serlo y mediante consulta popular formal, la soberanía popular, dio su veredicto: Oriol Junqueras fue elegido diputado europeo. A partir de ese momento, durante el tiempo en que continua privado de libertad,

no ha habido sentencia alguna que limitase o modificase su plena condición de ciudadano electo. A pesar de ello el Tribunal Supremo, ignorando el carácter esencial, genético e inalienable de la soberanía popular no autoriza la asistencia a la Junta Electoral Central para cumplimentar los trámites para adquirir, no el pleno derecho la condición de europarlamentario (esto lo tenía por efecto de la voluntad general), sino el simple acta de diputado. Creo en la buena fe de los operadores jurídicos y, por ende, de los tribunales en las sociedades democráticas porque, entre otras razones, mi profesión dejaría de tener sentido si no fuera así. No obstante, para que la tengamos presente en nuestra memoria y, de esta manera, la historia no se repita, me permito traer a colación una cita de V. L. Parrington de su obra *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*. Dice el gran historiador norteamericano, refiriéndose al mandato del tercer presidente de Estados Unidos, Thomas Jefferson, entre los años 1801 y 1809: “El llamado ataque jeffersoniano del poder judicial, al que los historiadores ortodoxos han dado tanta importancia y que estuvo a punto de echar a pique el sistema, no fue primeramente un ataque contra los Tribunales, sino contra los magistrados que se servían de sus cargos para servir a su partido. Es muy peligroso que los magistrados de justicia den a las leyes interpretaciones falsas para favorecer partidos o clases especiales, y esto era precisamente lo que John Marshall hacía de manera notoria”. Si en última instancia se me dice que la soberanía del pueblo dejó de tener sentido, ¡que Dios nos pille confesados! ¿Se nos cayó la piedra angular del edificio que tanto tiempo costó construirlo? Si es así, la ley de la selva tomó carta de naturaleza. ●

El autor es catedrático emérito de Filosofía del Derecho de la UPV/EHU

Un mal precedente

POR Iñaki Moreno Sueskun

Se ha publicado en prensa que el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha financiado con 400.000 euros la llamada figura “Delegado Territorial de Prevención” de riesgos laborales contemplada en un Acuerdo Intersectorial firmado por CEN, UGT y CCOO para este año 2019. El acuerdo se concreta en una visita inicial de CEN a 120 empresas 60 de las cuales serán también visitadas posteriormente por UGT y otras 60 por CCOO. Ello supone un gasto público de 3.300 euros por empresa, 1.650 euros para cada entidad visitante. Esta figura de Delegado/a Territorial o Sectorial, de Prevención (DTP en adelante) existe en algunas regiones de Italia, en Suecia, Noruega, Nueva Zelanda y Australia. Son figuras financiadas por las organizaciones sindicales, por el empresariado afectado, o por ambos aunque es una información que

no consta en la documentación de todos los modelos encontrada. Su actividad es de carácter sindical, aunque también consta como de experto sindical. Disponen de la potestad para entrar libremente a las empresas y cuentan con competencias de revisión de la documentación preventiva, de información y reunión con la plantilla y de negociación con la dirección de las empresas. En general la población atendida son las pequeñas empresas sin representación sindical. En Australia el empresariado debe justificar la no aplicación de las medidas propuestas por estas/os delegados o exponerse a la vista de Inspección de Trabajo.

En Navarra se va a financiar personal de carácter técnico, tanto de CEN como de UGT y CCOO, que podrá entrar a las empresas en las que el empresariado de su permiso. El DTP (personal técnico) de estos sindicatos hará su visita tras la visita inicial de la CEN y según las declaraciones de los portavoces sindicales se reunirán con la dirección de las empresas para dar consejos sobre la gestión preventiva. Afirman que se les permitirá reu-

nirse con la plantilla.

A la postre ninguna de las características que definen al DTP en otros países forma parte de lo acordado en Navarra. Se ha optado por un modelo similar al habilitado en Asturias desde hace casi ya dos décadas y que se dio en Navarra desde 2002 hasta 2016. En Asturias la actividad de estas figuras es planificada y controlada por el órgano autonómico tripartito de participación en prevención. En Navarra se desconoce este aspecto.

Ante la insistente demanda de financiación de esta figura por parte de CCOO y UGT, apoyada por la CEN, a lo largo de la legislatura que termina el Servicio de Salud Laboral presentó dos informes con los datos arriba comentados y otros, en el Consejo Navarro de Salud Laboral en el que toman parte los agentes sociales. Estos han preferido dar la espalda al debate necesario sobre derechos, competencias, elección, y financiación de esta figura y acordar sus características en lugar ajeno al Consejo, la denominada mesa de diálogo social donde solamente se hallan los firmantes del acuerdo.

Equidad, transparencia y libre concurrencia deben caracterizar toda acción de financiación de cualquier Gobierno. Entiendo que no se han dado en este caso. Algunos responsables de salud laboral del Gobierno de Navarra no compartimos que el Departamento de Desarrollo Económico financie con dinero público un acuerdo privado entre una parte de los agentes sociales, acuerdo que es rechazado o en el que no toma parte el resto de las organizaciones sindicales que representan a más de la mitad de las y los delegados sindicales de Navarra.

Por razones de eficacia preventiva es necesaria la participación de las trabajadoras y trabajadores en prevención. El marco normativo así lo establece en toda Europa. Si las organizaciones sindicales se dedican, como hacemos ya las administraciones públicas y los servicios de prevención, a tareas de asesoría técnica a las empresas ¿quién impulsará la participación de las y los trabajadores en salud laboral? ●

El autor es jefe del Servicio de Salud Laboral, en funciones

CCOO de Navarra anima a acudir a las manifestaciones del 28J a favor de los derechos LGTBI

CCOO considera que tras a la aparición institucional de la extrema derecha y los discursos LGTBI fóbicos, es necesario fortalecer el discurso igualitario.

El sindicato se movilizará bajo el lema “Con mayor orgullo de ser, #AlTrabajoSinArmarios-LaneanEreErrespetua”.

27/06/2019.

CCOO ha afirmado hoy que la profundización en los derechos sociales y en las libertades individuales supone una tarea fundamental. En este sentido, evitar cualquier tipo de discriminación derivada de la orientación sexual o trabajar a favor de la diversidad se convierten en objetivos importantes.

Para CCOO, son muchas las leyes que abordan los derechos del colectivo LGTBI, la ley foral de parejas de hecho y la ley foral integral de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales por ejemplo. Estos textos fueron pioneros en la lucha por la igualdad, pero las leyes no siempre conllevan un cambio de facto en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad.

En opinión del sindicato, hoy día aun siendo posible que dos personas del mismo sexo se casen o que las personas transexuales tengan documentación de acuerdo a su sexo, todavía hay mucho que hacer para que podamos vivir nuestra opción sexo-afectiva con normalidad, expresar nuestra afectividad libremente en público y ser visibles y aceptadas socialmente.

CCOO ha opinado que, nuestra sociedad, pese a las leyes igualitarias, no está exenta de prejuicios y actitudes discriminatorias (homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas) que hacen que el colectivo LGTBI tenga necesidades especiales que desde las políticas públicas exigen un tratamiento y unos servicios concretos, porque entendemos que una sociedad cohesionada es la que respeta la orientación sexual de cualquier persona sea en el ámbito laboral, en el educativo o en cualquier espacio.

Desde CCOO de Navarra han subrayado que seguir luchando para eliminar cualquier situación de desigualdad, discriminación y/o acoso que se den hacia las personas LGTBI en los centros del trabajo es fundamental. Conseguir lugares de trabajo inclusivos, donde no se discrimine a las personas por su orientación sexual, su expresión de género o su identidad de género, donde puedan desarrollar todo su potencial sin miedo a ser tratadas de forma diferente, ya que entender y respetar la diversidad enriquece el ambiente laboral, evita la exclusión y contribuye a ampliar las perspectivas y relaciones de una empresa.

Por todo ello CCOO ha animado a acudir a la manifestación que tendrá lugar en Pamplona el viernes 28 a las 18:00 en Pamplona y que sale desde Baluarte.



LGTBI

CCOO considera inaceptables las listas negras de Interior a cuenta del euskera

El Defensor del Pueblo ha dado la razón al sindicato tras su queja por el procedimiento de retirada de armas instaurado en el cuerpo policial

27/06/2019.

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral considera inaceptables y propias de tiempos pasados, las maneras totalitarias, desproporcionadas, ya superadas y fuera de todo lugar, que está teniendo el Departamento de Interior a cuenta del perfil lingüístico en euskera de determinadas plazas en el seno del cuerpo policial. Una forma de actuar que ha puesto el foco de atención únicamente en los y las agentes del cuerpo policial, y que están basadas en el inaudito amedrentamiento que está suponiendo la exigencia a los mandos de las unidades afectadas de confeccionar una serie de listas negras al más puro estilo inquisitorial. Listas de nombres de todas aquellas personas que no participen de esta consulta y que para nuestra sección sindical deja a las claras el talante con el que hemos tenido que "lidiar" estos años.

Este sindicato fue el que promovió al inicio de la legislatura pasada la realización de cursos intensivos de euskera para todos los miembros de la organización, en igualdad de condiciones que el resto de funcionarios. Lamentablemente sólo se han otorgado acciones formativas para unos escasos 20 miembros de la Policía Foral cada año, muy lejos del pretendido derecho de la ciudadanía a ser atendido en euskera. Resulta paradójico que ya en el tiempo de descuento la consejera Beaumont y su Director General de Interior pretendan cambiar las reglas del juego, y quieran imponer su ideología lingüística dentro de la Policía Foral a través de una total desinformación, y con un estilo de mando que deja mucho que desear.

Para esta sección sindical, la potenciación y el uso del euskera como lengua de comunicación y participación con la ciudadanía es algo innegable, positivo y enriquecedor, por cuanto es una lengua oficial en nuestra Comunidad, y así se recoge en la propia LORAFNA. Sin embargo queda fuera de toda lógica la elaboración de listas negras y marcadas para todos aquellos que desde su libertad no quieren dar a conocer a esta Administración en funciones su posición con respecto a esta lengua. Como segundo sindicato en la representación de todo el funcionariado de la Administración Foral, y el tercero dentro de la Policía Foral, criticamos el oscurantismo y las formas con las que se ha llevado a cabo este tema, y solicitamos la total paralización hasta la entrada del nuevo ejecutivo. Luz y taquígrafos, en definitiva, transparencia en la gestión es lo mínimo que se puede exigir a quienes dirigen Interior.

Por otra parte esta sección sindical acaba de ver reconocida su queja ante el Defensor del Pueblo con respecto al procedimiento por el cual desde la Jefatura de Policía Foral se retiran las armas reglamentarias y particulares de aquellos funcionarios policiales que se encuentran en situación de incapacidad temporal. El Defensor del Pueblo ha remitido a la Consejera de Interior un recordatorio de deberes legales para que se dé trámite de audiencia a los y las agentes a las que se pretenda retirar sus armas, tras comprobar que no se cumple con lo establecido en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

Además recuerda el Defensor del Pueblo que la garantía de audiencia es más exigible puesto que la norma que regula a la Policía Foral establece que la decisión de retirar el arma reglamentaria al personal debe estar debidamente motivada, y exige la tramitación de un procedimiento con las debidas garantías en el que se dará audiencia al personal afectado, algo que a la luz de la queja presentada por CCOO, no se cumple.